



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## **INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DIRECTIVO DOCENTE: UN ENFOQUE PARA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al grado de  
Magíster en Ciencias de la Educación  
Mención Gerencia Educacional

Autora: Silvia Gómez Correa  
Tutora: Dra. Mónica María Hernández

Rubio, marzo de 2025



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el dia martes, cuatro de marzo del dos mil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Ciudadanos: **MÓNICA HERNÁNDEZ (TUTORA), DULCE RAMÍREZ Y JUAN PABLO MOLINA**, Cédulas de Identidad Nros. V.- 9.395.780, V- 10.176.567 y V- 14.776.612, respectivamente. Jurados designados en el Consejo Directivo N°628 con fecha del 01 de febrero de 2022, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar el Trabajo titulado: "**INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DIRECTIVO DOCENTE: UN ENFOQUE PARA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN**", PRESENTADO por la participante **Silvia Gómez Correa**, CEDULA de Ciudadanía N° CC.- 60337668 / Pasaporte P.-AW047301 como requisito parcial para optar al título de **Magister en Gerencia Educacional**, acuerdan por unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

**DRA. MÓNICA HERNÁNDEZ**  
C.I. N° V.- 9.395.780  
TUTORA

**DRA. DULCE RAMÍREZ**  
C.I N° V.- 10.176.567

**MSC. JUAN PABLO MOLINA**  
C.I. N° V.- 14.776.612



## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leído el proyecto de Trabajo de Grado, presentada por la ciudadana **Silvia Gómez Correa**, para optar al Grado de Especialista Magíster en Educación, Mención Gerencia Educacional, cuyo título tentativo es: **Inclusión educativa desde la perspectiva del directivo docente: un enfoque para la equidad en la educación**; y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo del Trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la Ciudad de Rubio, a los 31 del mes de marzo de 2023.



---

Dra. Mónica María Hernández

CI: 9.395.780

## TABLA DE CONTENIDOS

	p.
PORADA -----	i
ACEPTACIÓN DEL TUTOR -----	ii
TABLA DE CONTENIDOS -----	iii
LISTA DE TABLAS -----	iv
RESUMEN -----	v
INTRODUCCIÓN -----	1
CAPITULO I	
EL PROBLÉMA -----	3
Planteamiento del problema -----	3
Objetivos de la investigación -----	9
Justificación -----	9
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICOS -----	12
Antecedentes de la Investigación-----	12
Bases Teóricas -----	15
Bases Legales -----	21
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO -----	25
Naturaleza de la investigación -----	25
Técnica de recolección de datos -----	26
Informantes clave -----	28
Fases de la investigación -----	29
CAPITULO IV	
RESULTADOS -----	32
Unidad temática: inclusión educativa y la realidad del contexto de la educación colombiana -----	33
Categoría 1 Las concepciones de la inclusión educativa -----	35
Categoría 2 El rol del directivo docente en el proceso de inclusión --	40
Categoría 3 Políticas institucionales en los procesos de inclusión	
educativa -----	47
CAPITULO V	
ORIENTACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN -----	55
CONCLUSIONES -----	58
RECOMENDACIONES -----	60
REFERENCIAS -----	62
ANEXOS -----	66
ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA -----	66
ANEXO 2. LA ENTREVISTA -----	67

## LISTA DE TABLAS

TABLA		p.
1	Informantes clave -----	29
2	Análisis de la información -----	33
3	Dimensiones de la inclusión -----	36
4	Acceso a la educación en condiciones de equidad -----	38
5	Corresponsabilidad de los padres de familia -----	39
6	Gestión para la formación docente -----	41
7	Cumplimiento de la normatividad -----	43
8	Seguimiento a los procesos de inclusión -----	45
9	Estructura de la política institucional inclusiva -----	48
10	Ruta de inclusión -----	49
11	Barreras del proceso de inclusión -----	51
12	Acompañamiento de las entidades estatales -----	53
13	Formato de seguimiento a los proceso de inclusión -----	57

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DIRECTIVO  
DOCENTE: UN ENFOQUE PARA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Ciencias de la Educación. Mención Gerencia Educacional

**Autora:** Silvia Gómez Correa  
**Tutora:** Dra. Mónica María Hernández  
**Fecha:** marzo de 2025

**RESUMEN**

La aplicación de los procesos inclusivos en el aula depende en gran medida de la organización y el liderazgo de la gestión directiva al interior de las instituciones educativas, desde esta perspectiva, la presente investigación busco analizar los procesos de gestión directiva orientados a la educación inclusiva en la institución educativa colegio Integrado Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta. El estudio realizado se situó en el paradigma interpretativo, utilizando la metodología de enfoque cualitativo. Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista semi estructurada a los 6 directivos docentes de la institución. Se realizó el análisis de la información obtenida mediante la formulación de categorías que se agruparon en la unidad temática “Inclusión educativa y la realidad del contexto de la educación colombiana”, lo que permitió concluir que la aplicación de las políticas de inclusión establecidas por el ministerio de educación nacional requiere la formulación criterios de seguimiento para dar cuenta de las estrategias que direccionan el trabajo institucional desde la interdisciplinariedad, los ritmos de aprendizaje de cada estudiante, así como su dimensión física, afectiva y social.

**Palabras clave:** dificultad de aprendizaje, discapacidad, diversidad funcional, gestión directiva, inclusión, procesos inclusivos.

## **INTRODUCCIÓN**

La institución educativa es un sitio de formación integral para los niños, niñas y adolescentes, el cual tiene como misión prestar un servicio educativo regido por principios de calidad, eficiencia, eficacia y equidad, lo que hace necesario la apropiación de normatividad vigente, además de acciones de seguimiento por parte de quienes dirigen la prestación del servicio educativo, de modo que el accionar de los miembros de la comunidad educativa sean el reflejo de la función social que esta implícita a la hora de atender de forma eficiente a los estudiantes que hacen parte de la misma. En cuanto a la equidad, entendida esta como la igualdad en el trato y las oportunidades para alcanzar los logros y metas de cada año escolar, es necesario que la institución educativa propicie espacios y estrategias que faciliten el aprendizaje para todos los estudiantes por igual. Por tanto, desde el diseño estratégico, que está liderado por los directivos docentes se debe organizar el sistema educativo institucional de tal manera que los procesos de inclusión escolar sean efectivos.

De allí que, esta investigación busca Analizar los procesos de gestión directiva orientados a la educación inclusiva en la institución educativa colegio Integrado Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta. Apoyándose en el paradigma interpretativo, desde un enfoque cualitativo y utilizando la fenomenología como una herramienta para la interpretación y descripción de la información. Se pretende por tanto dar una mirada a la forma en que los directivos docentes de la institución educativa gestionan los diversos aspectos que competen a sus funciones en lo que hace referencia a la inclusión educativa, a través del conocimiento de las concepciones que los directivos docentes de la institución educativa tiene a cerca de la normatividad y estrategias que se deben implementar por la misma, para atender a los estudiantes de inclusión para que se garantice el logro de las metas de aprendizajes que se planean al inicio del año escolar, acordes a los diferentes niveles de enseñanza en que se ubican y teniendo en cuenta los diversos ritmos y formas de aprender de estos niños y niñas.

El presente trabajo de investigación está conformado por cinco capítulos: en el primer capítulo se presenta la descripción del problema de forma clara y precisa,

también se plantean los objetivos, tanto el general como los específicos, además se da la justificación del proyecto. En el segundo capítulo se hace la presentación del marco teórico que sustenta la presente investigación, que comprende los antecedentes de la investigación, de tipo internacional, nacional y local, así como las bases teóricas y legales. En el tercer capítulo se describe el marco metodológico en el cual se encuentra el paradigma, el tipo de investigación, la caracterización de los informantes clave, procedimientos y técnicas de recolección, y análisis de la información. En el cuarto capítulo se hace la descripción del análisis de la información obtenida después de aplicar el instrumento de recolección de la misma. En el quinto capítulo se formulan algunos criterios de seguimiento para mejorar la gestión de los procesos inclusivos de la inclusión en la institución educativa.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Siendo que, la educación es la base del proceso de evolución en el tiempo de la humanidad, y que acontece en el contexto histórico social, a la vez que se ve influenciada de forma determinante por la filosofía y la ideología propia de cada época, lo que se implementa con el fin último de preservar a la sociedad como un sistema; es una obligación del Estado garantizar a sus ciudadanos el cumplimiento de este derecho fundamental en condiciones de equidad y con estándares de calidad. No obstante, en la actualidad se hace visible que los cambios son indispensables en la búsqueda de la anhelada calidad educativa, de allí que es evidente que se requiere del consenso de cada uno de las entidades y personas que hacen parte de los procesos sociales y de manera especial en el proceso educativo, para avanzar hacia el logro de una educación integral para los niños, niñas y adolescentes, que involucre a todos, lo que implica necesariamente atender a aquellos que presentan alguna dificultad en su proceso de aprendizaje o que aprenden a diferente ritmo, con estrategias diferenciadas planteadas para cada necesidad en particular.

La inclusión escolar es un concepto que ha tenido una evolución notoria a lo largo del tiempo, a través de la generación de políticas, leyes y decretos; entre los que se destacan el índice de inclusión educativa en el año 2008, herramienta que fue creada con el fin de evaluar la gestión de la inclusión y el decreto 1421 de 2007 que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad. Esta evolución ha permitido que esta se convierta en un principio fundamental en la educación. En la medida que la sociedad se diversifica y que los individuos que la conforman reconocen el valor de la igualdad de oportunidades, las instituciones educativas tienen la necesidad de enfrentar el desafío garantizando procesos que garanticen que todos los estudiantes tengan acceso a la educación que merecen en las mismas condiciones que sus pares académicos.

Sin embargo, la implementación de la inclusión escolar en muchas instituciones educativas del país sigue siendo un desafío, porque cada discapacidad o trastorno debe ser atendido como un caso particular, acorde a las necesidades específicas que cada uno de ellos presenta. De manera que, para abordar esta problemática, se hace necesario realizar el análisis de las barreras de tipo físico, socioemocional, actitudinal, cultural, así como también las de tipo estructural en la planta física de las instituciones educativas, que retrasan o impiden los procesos de inclusión, lo que permitirá aportar acciones de mejora que aporten positivamente al bienestar personal de los niños, niñas y adolescentes y también de forma indirecta a sus familias y a la comunidad que hace parte del contexto de la escuela.

Acerca de la discapacidad, en el 2017, se emite un informe en el que se afirma que “brindar una formación adecuada y oportuna a los maestros, es un factor decisivo a la hora de tener personas competentes brindando formación a los niños con diversas necesidades” (p.222). De igual forma, hace énfasis en la importancia que tiene que esta formación se enfoque a las competencias, los aprendizajes desde lo cognitivo, el adquirir habilidades, fortalecer actitudes y formarse en valores que les permitan un desempeño apropiado en el aula de clase que sea coherente con las funciones que se estipulan para tal fin.

Según cita, Ramírez Valbuena (2017),

La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. Las culturas y las comunidades deben reducir la exclusión en y desde la educación. Esto implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños en un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños de la sociedad [...] La educación inclusiva como enfoque busca dirigirse a las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos concentrando la atención específicamente en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión (p. 4).

Desde esta perspectiva, la inclusión además de ser responsabilidad del estado, también lo es de toda la comunidad educativa, pues es la institución educativa quien debe direccionar y proporcionar estrategias y herramientas que permitan fomentar espacios en donde se evidencie la equidad como un derecho implícito en el proceso

de formación de todos los estudiantes que llegan al aula de clase. Es decir, que se considera prioritario un direccionamiento desde la gestión directiva de la institución educativa en el que se establezcan rutas claras, así como estrategias de atención a esta parte de la población estudiantil que cada día va en aumento. Orientando así, prácticas de aula donde el desempeño de los docentes evidencie dos aspectos básicos en la formación integral: eficiencia y eficacia, los cuales permiten brindar a los estudiantes una formación oportuna y de calidad.

En Colombia, la entidad encargada de regular, organizar y dirigir los procesos educativos, hace algunos años ha dado inicio a una inclusión paulatina en las aulas regulares de educación inicial, básica primaria, secundaria y media, a estudiantes que tienen unas condiciones de apropiación del conocimiento que los categoriza como individuos de inclusión, lo que por lo general se asocia con algunas diversidades funcionales que pueden ser tipo intelectual, físico y en algunos casos de ambos; lo que antes se atendía en instituciones de educación especial. Por tanto, la escuela hoy se rige bajo un modelo educativo que asume la diversidad como una realidad teniendo en cuenta principios relacionados con la integración escolar, los cuales son fundamentales cuando se habla de equidad en el servicio educativo, el cual es un derecho del que no pueden ser excluidos los niños, niñas o adolescentes que se encuentren en algún tipo de situación de discapacidad.

Ante esta nueva realidad que afrontamos en la actualidad, se hace necesario, comprender la manera en que la institución educativa aborda la realidad de los procesos de inclusión, desde la gestión directiva y desde allí establecer criterios que aporten al cumplimiento de la ruta establecida para atender estos casos, lo que permita brindar una solución apropiada para las necesidades de la población de inclusión hacen parte de la comunidad educativa y que aporte a los maestros, herramientas y formación para que los estudiantes en condición de inclusión reciban una formación integral en condiciones de igualdad y que se ajuste a sus necesidades y expectativas, y que de igual manera estén acordes a las características específicas de su condición.

En la institución educativa Integrado Juan Atalaya, ubicada en la ciudad de Cúcuta, la gestión directiva gestiona la atención a la población en condición de discapacidad en el inicio de la ruta establecida, es decir se direcciona la caracterización y el diagnóstico médico se solicita a los padres de familia y se hace el registro de estos estudiantes en el Sistema Nacional de Matrícula, para que estos niños se beneficien de programas de apoyo alimentario y de atención médica y para que los resultados de las pruebas saber once no sean tenidos en cuenta a la hora de la categorización que el Ministerio de Educación Nacional hace de los establecimientos educativos. Pero el proceso se limita a este aspecto, sin que se haga seguimiento a la realidad del proceso inclusivo en el aula.

Otro aspecto que aporta a esta problemática son las barreras físicas y arquitectónicas, ya que la planta física de la institución no está diseñada para garantizar la accesibilidad de estudiantes con discapacidades físicas, lo que dificulta su movilidad y limita su participación en actividades escolares. También es pertinente anotar que en la actualidad muchos de los docentes de la institución, debido a su rango de edad, el cual está por encima de los cincuenta años, han realizado su pregrado hace ya varios años y en esa época no se contemplaba dentro de los pensum de formación académica esta realidad, por tanto, no recibieron formación en bases teóricas que les permita abordar con eficacia lo relacionado con este tipo de educación, lo que se constituye en una debilidad a la hora de brindar educación de calidad a esta parte de la población escolar.

El proceso de inclusión en la institución educativa Integrado Juan Atalaya, además de lo anteriormente descrito, puede estar siendo afectado por múltiples factores, entre los que se pueden mencionar discriminación, falta de adaptaciones curriculares, limitaciones presupuestarias, falta de formación del personal docente y poca colaboración de los padres de familia, quienes en algunas ocasiones no aceptan la realidad que deben afrontar sus hijos, lo que se evidencia en la ausencia de diagnóstico médico que respalde su situación de inclusión. Estos factores contribuyen a un ambiente educativo excluyente y limitan el acceso de ciertos grupos de

estudiantes a una educación que les permita ser competentes y transformar su realidad.

La atención eficaz a estudiantes con necesidades educativas especiales también está respaldada por un marco legal en muchos países, este marco legal incluye leyes que se aprueban con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidades y con trastornos de aprendizaje. Además, la inclusión beneficia a todos los estudiantes al promover la diversidad, la tolerancia y la comprensión mutua. Lo descrito anteriormente, evidencia que es necesario que quienes tiene a cargo la dirección, planeación y organización del servicio educativo en la institución evalúen la realidad del aula en cuanto a la inclusión lo que permita adoptar estrategias que hagan posible un verdadero proceso de inclusión, que permita brindar la oportunidad a los estudiantes que presentan alguna condición especial de aprendizaje , la posibilidad de recibir una educación que les haga competentes en la adquisición y aplicación de los conocimientos propios del grado que cursan.

El problema de la inclusión escolar en la institución educativa Integrado Juan Atalaya es un desafío que requiere una atención inmediata y un enfoque multidimensional. Teniendo en cuenta que los procesos de inclusión educativa son un principio básico a la vez que es un derecho que tiene por objeto final permitir a todos los integrantes de la comunidad educativa, sin que se discriminen por sus rasgos característicos, el acceso en igualdad al aprendizaje y participación en la comunidad escolar. Sin embargo, cuando una institución educativa no apropiá las políticas de inclusión, se desencadenan una serie de consecuencias negativas que afectan tanto a los estudiantes que hacen parte de este sector de la comunidad educativa, a sus familias y por ende al entorno en el que se desenvuelven tales estudiantes.

Cuando una situación como esta, no es atendida en búsqueda de una solución, se ve en la realidad una deficiente aplicación de políticas de inclusión, lo que también puede dar lugar a la discriminación y la estigmatización en la comunidad educativa. Los estudiantes que son percibidos como "diferentes" pueden ser objeto de burlas, acoso y exclusión por parte de sus compañeros. Esto no solo afecta negativamente la

autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes, sino que también crea un ambiente poco propicio para el logro de los aprendizajes.

Una institución educativa que no lleva a la práctica la política de inclusión definidas para tal fin, tiende a tener dificultades en la atención a la diversidad de sus estudiantes. La falta de recursos, programas y actividades que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes limita su capacidad para prosperar académicamente. Esto puede llevar a un bajo desempeño escolar y la desmotivación, y puede exacerbar las desigualdades educativas. Lo que podría hacer que las acciones de quienes deben formar integralmente a sus estudiantes se constituyan en barreras que les dificulten su participación activa en procesos de tipo académico y de adaptación al grupo social, de la misma forma que puede afectar la construcción de su autoestima personal.

El personal docente de la institución educativa también enfrenta desafíos significativos cuando las políticas de inclusión de la institución educativa no se direccionan eficientemente, por parte de los directivos docentes. La falta de orientación y apoyo puede hacer que los maestros se sientan desbordados y no estén preparados para diseñar estrategias de aula que les permitan brindar una atención de calidad e igualitaria, a los estudiantes en condiciones de discapacidad y con trastornos de aprendizaje. Esta situación puede resultar en una frustración del personal docente y, en última instancia, en la falta de compromiso con la misión de inclusión de la institución.

Teniendo en cuenta que un proceso de inclusión eficiente no solo beneficia a los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales, sino que enriquece el ambiente educativo y fomenta una sociedad más inclusiva y equitativa en el futuro, se plantea para abordar esta problemática en la institución educativa las siguientes preguntas:

¿Qué acciones se deben implementar desde la gerencia educativa de la institución Integrado Juan Atalaya para identificar las concepciones de los directivos docentes frente a la realidad de la inclusión educativa en la institución educativa, de

modo que se logre apropiar el modelo que plantea una educación incluyente, para dar una atención eficaz a los estudiantes con diversas dificultades de aprendizaje?

¿Cómo el directivo docente de la institución educativa debe apropiar la política de inclusión escolar para beneficiar a la población escolar en condición de inclusión?

¿Qué acciones debe asumir el directivo docente ante el reto que implica direccionar procesos de inclusión desde su área de gestión?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Analizar los procesos de gestión directiva orientados a la educación inclusiva en la institución educativa colegio Integrado Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta.

### **Objetivo Específicos**

- Identificar las concepciones de los directivos docentes sobre la realidad de la educación inclusiva en la institución educativa Integrado Juan Atalaya.
- Reconocer los procesos de gestión institucional direccionados por los directivos docentes frente a la Educación inclusiva
- Formular criterios para el seguimiento de los procesos de inclusión que aporten a la aplicación eficaz de las políticas estatales de inclusión escolar, desde la gestión directiva.

## **Justificación de la Investigación**

Como es bien sabido en Colombia se concibe la educación como un derecho fundamental al que deben acceder niños, niñas y adolescentes, sin ninguna excepción, por tal razón es un deber del Estado y de forma consecuente de toda institución educativa, garantizar el acceso a este servicio de forma igualitaria y con equidad a todos sin importar su condición. Lo anterior implica que como maestros debemos formarnos para atender de forma igualitaria y con calidad, lo que nos obliga

a crear estrategias que permitan a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad o de necesidades educativas especiales, integrarse a la escuela no solo para permanecer, sino para alcanzar aprendizajes acordes a sus condiciones particulares.

Según lo que afirma Sierra en el 2018,

el quehacer del docente permite tener aprendizajes que facilitan la adopción de estrategias para afrontar los retos del aula; pero estos procesos son responsabilidad de todos los actores y se deben articular desde la gestión escolar, siendo que la corresponsabilidad facilita el evitar la exclusión. (p. 67)

Pero estas estrategias deben estar direccionadas desde la gestión directiva de la institución educativa, con estrategias que desde el currículo y los planes de aula reflejen una política institucional que facilite procesos de inclusión de calidad que beneficien a todos los actores del proceso educativo de forma igualitaria. Surge por tanto la necesidad de que las instituciones hagan los ajustes necesarios para desarrollar una educación inclusiva, que permita atender a todos los estudiantes que son caracterizados por presentar algún tipo de dificultad para el aprendizaje y la participación, con el fin de disminuir el fracaso escolar y por ende la deserción educativa.

Además, se busca con la presente investigación, hacer un aporte que permita a los estudiantes con necesidades educativas especiales mejorar sus competencias y habilidades contribuyendo así a un mejor nivel de vida de los niños, niñas y adolescentes, al igual que a sus familias. De igual manera, este trabajo de investigación está teóricamente fundamentado, si se tiene en cuenta que es necesario tener claridad acerca de cuáles son las competencias que hacen idóneos a los directivos y docentes a la hora de atender población estudiantil que requiere estrategias diferenciadas para el logro de los conocimientos, haciendo de este modo una realidad la educación inclusiva en las aulas de clase.

Desde el punto de vista práctico, la relevancia del estudio radica en que busca que la institución educativa atienda de forma eficaz a los estudiantes de inclusión, con estrategias establecidas desde la gestión directiva, las cuales orienten y direccionan los procesos de acuerdo a la normatividad vigente y teniendo en cuenta

los diversos tipos de discapacidad que pueden presentar la población estudiantil, las cuales se deben abordar desde el aula, donde los estudiantes con diversidad funcional pueden estar presentes, a través de procesos de diseño, adaptación e implementación de una política de inclusión institucional.

En la perspectiva social, los establecimientos educativos deben estar atentos a seguir las directrices y los cambios que se dan en materia educativa y social, desde el marco de lo sugerido La Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, según la cual, las escuelas que incluyen niños y niñas con diversos ritmos de aprendizaje se han visto en la necesidad de hacerse competentes desde planear de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes hasta las práctica de aula, por tanto es necesario que desde la gestión directiva se establezcan estrategias para hacer realidad en el aula la atención integral a los estudiantes de inclusión. También, este trabajo investigativo tiene importancia toda vez que puede dar origen a otros trabajos de investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico permite abordar los estudios o trabajos de investigación que anteceden al presente estudio, además hace referencia a las teorías y aspectos conceptuales que se relacionan con el objeto de estudio, en este caso la educación inclusiva; así como las bases legales que lo sustentan.

#### **Antecedentes de la Investigación**

##### **A nivel internacional**

Pérez (2019), en la investigación “Estrategias para favorecer la inclusión educativa y generar un aprendizaje significativo” del Centro Regional Profa Amina Madera Lauterio de la Ciudad de México. Este trabajo de investigación se propone como meta el fomento de la inclusión a través de estrategias para el desarrollo los valores que deben ser puestos en práctica en el aula con el fin de buscar un el aprendizaje de tipo significativo. En este trabajo se utiliza la investigación acción, siguiendo el paradigma socio-crítico, en la medida que busca el proceso evolutivo de una conducta que se enfoca en los valores de las personas que conforman el grupo educativo y que permite fomentar el aprendizaje y la convivencia en el grupo, obtenido como resultado una estrategia para mejorar la inclusión basada en la formación en valores, mediante talleres aplicados en el aula. Esta investigación aporta a la presente investigación en su marco teórico, en cuanto a la conceptualización de la inclusión.

Bertagno (2021), en el trabajo de investigación “El desafío de la Inclusión educativa: análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación inclusiva: una mirada desde los docentes y la familia” de la Universidad Pontificia Católica Argentina. Esta investigación se propone hacer un aporte de datos con el objetivo de facilitar un ejercicio de reflexión sobre aspectos relevantes de la calidad de la educación que se brinda a los niños de inclusión. Es decir que en este trabajo se pretende conocer la forma en que se define la inclusión educativa, así como los

factores que implican barreras para ella, afectando a los docentes y a las familias de los estudiantes de inclusión. El estudio se enmarca en cuanto a la metodología, en un carácter mixto, porque tiene en cuenta elementos propios de la investigación cualitativa y de la cuantitativa, y hace un diseño de carácter descriptivo.

Para el desarrollo de la investigación se contó con la colaboración de 29 familias con estudiantes con discapacidad en nivel leve, los cuales se atienden en el programa de inclusión de un centro educativo de la ciudad de Mendoza y 13 maestros de la misma institución. Se evidencia como resultado que las familias y docentes coinciden en señalar que la inclusión educativa está en proceso de desarrollo y que es necesario mejorar en muchos aspectos. Se hallo que existen espacios de comunicación entre familia y escuela, se tiene establecida una red de cooperación entre directivos, docentes y profesionales de apoyo. Además, se evidencia que en cuanto a las barreras que existen esta la poca aceptación del proceso inclusivo por parte de la comunidad y la inadecuada infraestructura que permita el acceso de estudiantes con discapacidad física. El personal docente tiene como principal obstáculo la falta de formación para la implementación y uso de estrategias didácticas y metodología para atender a población en condición de inclusión. Aporta a la investigación actual en la fundamentación teórica, porque de él se puede obtener referencia bibliográfica para apoyar el aspecto conceptual.

### **A nivel nacional**

Cruz y González (2021), "Estrategias de Inclusión Educativa en el Colegio Gimnasio Campestre de Guilford" Este trabajo de investigación tiene por objeto la identificación y descripción de estrategias de inclusión educativa que se llevan a cabo en el colegio Gimnasio Campestre de Guilford para la atención a los estudiantes con dificultades de aprendizaje de tipo cognitivo. Para lo cual se hicieron entrevista de tipo semi estructurado a psicólogas, director de grupo de terapias y a un directivo docente de la institución educativa, con el fin de contar con diversas perspectivas frente al tema. Analizándose cuatro categorías que son la participación, las competencias, los vínculos y la singularidad, lo que da cuenta de un modelo de inclusión de tipo personal y que atiende varias dimensiones teniendo en cuenta la interdisciplinariedad y el ritmo

de aprender de los estudiantes. Este trabajo es de tipo cualitativo, con un diseño descriptivo. Aporta a la investigación actual en el aspecto de la técnica de análisis de la información obtenida, a través de la categorización, además de la fundamentación conceptual, que permite referenciar algunos aspectos teóricos útiles.

Sáenz (2020), “Educación inclusiva en primera infancia, una mirada a la investigación de los últimos 10 años en Colombia (2010-2020).” Teniendo en cuenta que el apropiar la inclusión en el sistema educativo conlleva cambios y un gran desafío, lo que se investiga en esta área, los colegios, los maestros , las prácticas pedagógicas y en general la comunidad educativa, se ven en la necesidad de liderar y propiciar cambios en todos los niveles, los cuales van desde la transformación y actualización de las políticas de tipo educativo, y también en las organizaciones comunales en la búsqueda de mejorar el proceso educativo para estudiantes con discapacidad. En este aspecto, se quiere ofrecer una educación flexible y que se adapte a todos. Enmarcada en estos cambios se hace esta investigación, que es de tipo documental y que busca conocer la realidad acerca de la realidad de la inclusión educativa de la primera infancia en Colombia entre los años 2010 y 2020, con la finalidad de hacer una análisis que parte de los enfoques heurísticos y la hermenéutica, para profundizar acerca de trabajos de tipo educativo que se han venido desarrollando y que abordan prácticas pedagógicas con estudiantes con discapacidad en la educación inicial, y que finaliza generando propuestas de tipo inclusivo, así como sugerencias para mejorar la praxis pedagógica inclusiva, lo que contribuirá a transformar y mejorar el sistema educativo.

Mora(2019), con “Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas” trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social, es un estudio de tipo cualitativo y que tiene un enfoque hermenéutico interpretativo, en el cual se diseñan e implementan cuatro instrumentos (encuesta, entrevista semi estructurada, observación y grupos focales) en el Colegio Rural Pasquilla, ubicado en la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, el cual tiene como objeto explicar la forma en las actitudes de los docentes influyen en el desarrollo de la praxis pedagógica en aulas de clase con estudiantes con discapacidad de tipo intelectual, a fin de conocer como

influyen en el proceso. Esta investigación es pertinente con el presente estudio, porque las instituciones educativas actualmente deben afrontar la realidad de la inclusión, y es el maestro de aula quien tiene que actualizar sus conocimientos para facilitar este tipo de procesos para que estos estudiantes reciban la educación de calidad a la que tienen derecho.

### **A nivel regional**

Rodríguez (2020), en su trabajo “Percepciones de los docentes frente a la inclusión en la educación de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, de la institución educativa Juan Pablo I de la ciudad de Cúcuta”. Este trabajo de investigación para optar por el título de Magíster en educación tiene como objeto hacer un análisis de la percepción que tienen los maestros frente a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad del colegio Juan Pablo I de la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander). Se realiza una entrevista de tipo semi estructurado que se aplicó a seis docentes, con preguntas tanto abiertas como cerradas para lograr un mejor análisis de la información que se obtenga. Esta investigación es de tipo cualitativa, que implica el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas. Como resultado se obtiene que el conocimiento de los maestros está sesgado debido a la falta de capacitaciones que estos reciben por parte de quienes administran la educación a nivel estatal. Se evidencia la existencia de barreras de tipo social y jurídico que inciden de forma directa en el acceso a la educación de los estudiantes en condición de discapacidad. Por lo anterior se hace recomendación a la institución educativa gestionar formación a los docentes para fortalecer los procesos de inclusión educativa. Esta investigación es útil al presente proyecto en la medida que aporta a la fundamentación teórica.

### **Bases Teóricas**

#### **Competencia**

Una competencia, desde el punto de vista de Medina (2009), propone que “hablar de competencia es necesario tener en cuenta aspectos referentes a lo que aprende y a la puesta en práctica de lo aprendido, de igual manera se incluyen actitudes, y la parte emocional” (p.13). En la misma línea Sevillano (2009), menciona

que “una competencia está relacionada con los valores, las actitudes y lo que motiva al individuo, además de lo que aprende, siendo parte integral del ser humano y que luego puede ser aplicado en el contexto en el que se desarrolla” (p.7). También Gonczi, (s.f.), se refiere a este concepto como “esos atributos que una persona demuestra tanto en lo que conoce, en lo que es hábil y en sus actitudes, esto es manifestado en su desempeño profesional y personal” (p.122).

### **Adaptación curricular.**

Es una estrategia que se adopta en los procesos de enseñanza y de aprendizaje teniendo en cuenta las condiciones especiales en que logran los aprendizajes algunos estudiantes, incluye entre otros aspectos la metodología, la flexibilización de contenidos y la forma de evaluar. Siendo que el ideal del proceso educativo es que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso igualitario a los espacios educativos y a la educación de calidad, sin desconocer que estos estudiantes requieren de apoyo especial de sus pares, padres y maestros y de materiales y recursos que para tal fin ofrece su contexto.

Por tal razón una propuesta curricular que se adapte a lo que necesitan los estudiantes de inclusión, debe contener estrategias didácticas que desde la perspectiva de Díaz y Hernández (2002), “consiste en la modificación y flexibilización de contenidos y materiales, con la finalidad de hacer fácil el aprender y alcanzar los logros de promoción, lo que requiere del docente planeación y creatividad” (p. 102).

Estas estrategias deben tener en cuenta las particularidades propias de cada caso que se obtienen del diagnóstico psico pedagógico y de las actividades que se planean para la totalidad de los estudiantes del aula. Sin dejar de lado las debilidades y fortalezas del estudiante en cada una de las asignaturas que se trabajan en el respectivo grado que cursan, así como las necesidades que se han detectado, que serán básicas para la selección de las metodologías de enseñanza y la forma de evaluar para cada caso en particular. De igual modo es esencial contar con el apoyo de la familia y hacer seguimiento periódico de los avances para poner en práctica los ajustes que se requieran.

## **Integración Social.**

García (2005), quien se basa en lo argumentado por Piaget, hace referencia a la integración social como “ese derecho que es inherente a cada individuo de alcanzar su desarrollo pleno, apelando a las posibilidades que se le presentan, teniendo a su vez la posibilidad de convertir dichas posibilidades en realidades” (p. 15). De igual manera en el campo de la educación la integración social tomado por García (2005) se define como “una ruta que lleva a un modelo democrático que permite que los individuos se eduquen con el fin de asumir compromisos y responsabilidades en su entorno, según la función que en el desempeñen” (p.15). Por tanto, se podría entender que este término implica la correlación que existe entre los diversos grupos que confluyen en una sociedad, en los que se pueden mencionar la escuela, la familia y el entorno laboral. Que también permite la adaptación de las personas que presentan diversidad funcional a lo que exige su contexto en cuanto a pautas de desarrollo, mediante el ajuste planes de forma transitoria o permanente de acuerdo con las características de tipo físico, intelectual o sensorial de los individuos.

## **La inclusión educativa.**

El termino educación inclusiva hace referencia, según lo menciona Ainscow (2003) hace referencia a:

...grupo de procesos que se orientan a la eliminación o minimización de las condiciones que el contexto impone y que son limitantes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes de forma equitativa. Estas barreras, así como los recursos se hallan tanto en las escuelas como en las políticas educativas tanto a nivel local como nacional (p.9).

De allí se entiende que la inclusión educativa, surge como resultado de una nueva forma de ver la educación en términos de equidad, ya que acepta a todos los estudiantes respetando sus diferencias en cuanto a aspectos como el género, la raza, la cultura, las creencias y sus capacidades intelectuales, físicas o motoras. Por ende, una institución educativa inclusiva es aquella que da valor a las diferencias, aceptando que todos los estudiantes son diferentes y desde esta diversidad están en la

posibilidad de hacer aportes que favorecen el aprendizaje de toda la comunidad educativa, es decir que se favorece a todos, sin hacer discriminación, lo que es un aspecto que favorece la formación integral.

El informe de la UNESCO (2020), también aborda la inclusión en la educación, llamando la atención sobre todos aquellos excluidos de la educación, debido a su origen o capacidad. El informe está motivado por la referencia explícita a la inclusión en la Declaración de Incheon de 2015 y el llamado a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, el objetivo mundial para la educación. Nos recuerda que, sin importar qué argumento se pueda construir en contra, tenemos el imperativo moral de garantizar que todos los niños tengan derecho a una educación apropiada y de alta calidad.

El informe también analiza los desafíos que nos impiden alcanzar esta visión y muestra ejemplos concretos de políticas de países que han logrado abordarlos con éxito. Entre ellos se incluyen las diferentes interpretaciones del término "inclusión", la falta de apoyo de los docentes, la ausencia de datos sobre los excluidos de la educación, la infraestructura inadecuada, la persistencia de sistemas paralelos y escuelas especiales, la falta de voluntad política y de apoyo comunitario, la financiación no dirigida a los destinatarios, la falta de coordinación en la gobernanza, la existencia de leyes múltiples pero incoherentes y políticas que no se están aplicando.

De modo que una institución educativa es inclusiva cuando considera las habilidades y competencias individuales, así como el origen social y cultural de los niños, niñas y adolescentes que están en sus aulas, cuando se planean, programan, y ejecutan los procesos de aula, con la finalidad de no hacer discriminación. Para lograr esto, se deben cambiar estructuras mentales y la forma en que se concibe la diversidad; sin dejar de lado las reformas en infraestructura escolar.

Los cambios en lo curricular también se deben realizar, con el fin de hacer adaptación y flexibilización de contenidos y logros que estén acordes a lo que necesitan los estudiantes, siendo necesario, además, hacer retroalimentación de los

resultados alcanzados mediante planes de seguimiento y mejora, que permitan hacer ajustes en el transcurso del año escolar, en la búsqueda de lograr las metas trazadas. Aclarando que los contenidos deben ser comunes para todos los estudiantes, pero se debe hacer diferenciación según lo que requiera de forma individual alguno de ellos. El impulsar la educación inclusiva favorece también que entre pares haya colaboración a la hora de aprender lo que reduce los índices de discriminación, permitiendo la participación de todos en el desarrollo de los procesos que se planean.

Resaltando, desde luego, que los procesos de aprendizaje no son responsabilidad únicamente del docente, sino que debe haber disposición del estudiante y corresponsabilidad de los padres de familia o acudientes, así como del uso de los recursos con que se cuenta en el entorno.

### **Diversidad Funcional**

Término alternativo al de discapacidad que ha comenzado a utilizarse en España por iniciativa de los propios afectados. El término fue propuesto en el Foro de Vida Independiente en enero del 2005 y pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa, tales como "discapacidad" o "minusvalía". Se propone un cambio hacia una terminología no negativa, no rehabilitadora, sobre la diversidad funcional.

### **Diferencia Entre Discapacidad De Aprendizaje Y Discapacidad Intelectual**

La discapacidad para aprender y la discapacidad intelectual se refieren a dos discapacidades con particularidades que las hacen diferentes a su vez. En las discapacidades intelectuales, la persona que lo presenta por lo general posee coeficiente de tipo intelectual menor que el promedio de los individuos y se le dificulta realizar actividades rutinarias porque carece de ciertas habilidades. En cambio, la discapacidad de aprendizaje hace referencia a problemas que el individuo encuentra al momento de aprender y que no implican necesariamente un bajo coeficiente intelectual o que haya carencia de habilidades, sino que más bien que aprende de forma diferente a las demás personas.

## **Gestión directiva**

Se entiende por gestión, según Andia (2009), el conjunto de acciones que dentro de una institución se llevan a cabo para el logro de las metas institucionales y que se organizan dentro de esquemas predeterminados, lo que implica que requiere del liderazgo de quien dirige o de las personas que son delegadas por este. Esta persona que orienta los procesos se conoce como directivo, y es quien se encarga de planificar, coordinar y hacer seguimiento a las actividades que se asignan para que los objetivos que se proponen puedan ser alcanzados para que la organización sea sostenible en el tiempo y el servicio que presta o el bien que genera sea de calidad.

Dentro de la institución educativa, según Sañudo (2001), la gestión directiva tiene como función dirigir lo que se planea y a su vez organizar las actividades y los procesos que se llevan a cabo en la escuela, teniendo claridad en que se deben tener en cuenta a todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de decidir que procesos organizacionales pueden permear de forma positiva los objetivos institucionales. Es decir que la gestión directiva requiere de capacidades y habilidades que generen canales de comunicación para que lo que se planea se ejecute y evalúe en el aula, según el modelo pedagógico institucional, sin dejar de lado la contextualización que tiene en cuenta la realidad del contexto y las expectativas de los estudiantes y los padres de familia.

La gestión directiva en el ámbito de la escuela, no se limita a la administración de recursos y la organización de actividades institucionales, sino que debe considerar el aspecto general de la institución. Es decir, que el directivo docente, debe tener presente a los actores de la comunidad educativa, considerando sus actitudes, valores, saberes y comportamientos, así como también lo que estas esperan de la escuela. Por tanto, las acciones que se planifican deben estar encaminadas a promover el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para ser personas exitosas socialmente, autónomas y que estén capacitadas de transformar la realidad de su contexto, buscando el mejoramiento de la calidad de vida.

## **Gestión Directiva y el Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) concibe la gestión directiva a partir de cuatro grandes áreas, las cuales se detallan en la Guía para el Mejoramiento Institucional No. 34. Esta guía propone tres etapas para el mejoramiento progresivo de las instituciones, lo que evidencia la importancia que el MEN otorga a la gestión escolar como herramienta para el desarrollo de un sistema educativo de calidad. La gestión escolar efectiva es fundamental para garantizar una educación de calidad y el éxito de los estudiantes. Implica un enfoque integral que considera las necesidades de la comunidad educativa, la planificación estratégica, la innovación y el compromiso de todos los actores involucrados. La gestión escolar, al estar orientada al desarrollo humano y al logro de los objetivos educativos, se convierte en el motor del progreso y la transformación dentro de las instituciones.

## **Bases Legales**

Con el fin de sustentar la presente investigación desde el aspecto legal, se consideran políticas, leyes relevantes para el abordaje de la educación inclusiva.

### **Políticas internacionales sobre la inclusión**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948. art.26) afirma que "Todo individuo posee el derecho a la educación.... por tanto, la educación debe estar dirigida al logro de una personalidad plena con el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales ..." ósea que todas las personas desde el momento de su nacimiento adquieren algunos derechos que no pueden ser vulnerados y deben ser reclamados, es decir que se le garantiza la formación integral.

Desde lo que se menciona anteriormente, y atendiendo sus particularidades desde lo social en cuanto a la educación con características de inclusión se establece la inherencia de lo político y lo educativo en la conformación del estado y de la sociedad misma, de allí que, La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.1) hace referencia a la responsabilidad del estado social de derecho con el

garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos en condición de discapacidad. De igual forma cada país participante reconoce que están obligados y comprometidos en el aspecto anteriormente mencionado. Además, se reconoce que un individuo con discapacidad física o mental tiene el derecho a gozar de una vida de calidad y en condiciones dignas, que le permitan su interacción de forma autónoma dentro de su comunidad. El estar a la vanguardia con lo que se dispone desde la norma requiere un cambio social que refleje la responsabilidad del estado para que lo pactado en la Convención de los Derechos Humanos se haga una realidad en todos los contextos, acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

(1989. art. 23.3) hace énfasis en los compromisos y obligaciones que el Estado en los procesos educativos, " Para atender las necesidades especiales de un niño, niña o adolescente se debe garantizar que estos accedan de forma efectiva y eficaz a la educación, procesos formativos, la rehabilitación, así como a la formación para el empleo y de igual manera a los espacios para el ocio y el esparcimiento, lo que favorezca su integración social, al igual que su desarrollo integral"

Desde finales de los años noventa, se ha buscado conceptualizar acerca de los fundamentos de deben orientar las acciones educativas, las cuales deben tener como finalidad poner en práctica la equidad y la calidad. De lo que ha resultado aportes a la inclusión escolar, en cuanto a la responsabilidad de las entidades estatales y de las instituciones educativas, quienes están en la obligación de asumir compromisos que generen políticas y programas, así como proyectos estatales que faciliten la ampliación de la cobertura del servicio educativo, para estos estudiantes.

Este análisis de la realidad se enuncia en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS4), los cuales hacen énfasis en la importancia de la inclusión educativa y que además generan indicadores útiles para hacer el seguimiento de las acciones que toman a nivel estatal. Estos objetivos son garantizar una educación primaria y secundaria gratuita para todos, eliminar las desigualdades de género y riqueza, lograr acceso universal a una educación superior de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

## **Políticas nacionales en educación y educación inclusiva.**

Partiendo de la Constitución política del 1991, en el país se reconocen los aspectos inherentes a la equidad, en la búsqueda de una convivencia desde la justicia social que garantice un mejoramiento en la calidad de vida de todos los ciudadanos. De allí que en el artículo 5 “se reconoce sin dejar la importancia de los derechos de las personas, colocando a la familia como la base de la sociedad” desde este reconocimiento se debe destacar que Colombia en su Constitución Política no acepta ningún tipo de acción discriminatoria, protegiendo a la familia. En el artículo 44 se plasman los derechos de los niños que son considerados como fundamentales en cuanto a la vida, la salud, seguridad social, integridad física, una alimentación de calidad, el nombre, así como a una nacionalidad y por supuesto a la educación. Lo anterior con el fin de garantizar la formación integral de los individuos que serán los futuros ciudadanos colombianos

Siendo que la educación es considerada como un derecho fundamental se establecen normas en la Ley 115 de febrero 08 de 2004, conocida como Ley General de Educación, quien en su Artículo 1. Expresa “La educación se considera como proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Ley 115, 2004, p.1). En el artículo 46 de esta ley y haciendo referencia a los procesos de integración como un servicio de la educación “el servicio educativo para los individuos que tienen algún tipo de limitación, ya sea de tipo físico, sensorial, cognoscitivo, emocional o que posean capacidad excepcional, deben ser parte integral del servicio público educativo” lo que hace claridad en cuanto al deber que tiene el sistema educativo ya sea de tipo formal o no formal, de brindar atención a los estudiantes de inclusión, para lo que se deben establecer políticas institucionales al respecto, esta responsabilidad por tanto se asigna a entidades territoriales y en consecuencia a las instituciones de educación tanto de carácter público como privado, los cuales deben tener estrategias claramente definidas para brindar atención de calidad a estos estudiantes.

De igual manera, la Ley 387 de 1997 en su artículo 9 afirma que con la directriz del Ministerio de Educación Nacional las secretarías de educación de cada ente territorial están en la obligación de diseñar programas de educación especiales que beneficien a la población víctima de desplazamiento como consecuencia del conflicto armado y de la violencia en los territorios, por tanto el sector educativo es responsable de la vinculación y permanencia de los menores de edad al sistema educativo formal, mediante la ampliación de la cobertura en las instituciones de educación, las cuales deben diseñar e implementar modelos educativos flexibles que estén orientados a la restitución de los derechos de los menores en condición de desplazamiento, propendiendo por el mejoramiento en la calidad de vida de los mismos. Para lo cual deben garantizar a los docentes programas de formación para los docentes, de modo que sean competentes en el diseño y desarrollo de las estrategias que se programan.

Para que la sociedad y los ciudadanos brinden y participen de la educación de tipo inclusiva es necesario que se generen programas que busquen el bienestar de todos, buscando un punto de equilibrio entre los derechos humanos y la adquisición de conocimientos en condiciones de calidad, mediante la adopción de estrategias que sean innovadoras y que permitan brindar atención a la diversidad, lo que a su vez necesita que los docentes puedan acceder a formación especializada en este aspecto , de allí que la Resolución 1515 del 2003 del MEN, en su artículo 2º, estableció lineamientos generales que le permiten organizar y asignar cupos para el acceso o al sistema educativo, estableciendo prioridad para los estudiantes de estratos más bajo, así como a la población en estado de vulnerabilidad.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se hace referencia a la metodología que se sigue para hacer la recolección y análisis de la información; en consecuencia, este marco metodológico contiene técnicas e instrumentos de recolección, escenarios de estudio, metodología en la que se apoya la investigación, así como los procedimientos para el análisis de datos.

#### **Naturaleza de la Investigación**

El estudio se ubica en el paradigma interpretativo, el cual busca la comprensión de un fenómeno en el contexto donde este sucede, con el fin de apropiarse de una realidad. Según lo que afirma Como lo señala Martínez (2013), “el paradigma interpretativo parte de la dificultad para comprender la realidad social desde las lógicas cuantitativas, razón por la cual da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos” (pg. 9). Se pretende, por tanto, mostrar la realidad desde el punto de vista de los actores involucrados, los directivos docentes y los docentes, acerca de cómo se percibe la educación inclusiva en el contexto de la institución educativa.

La investigación tiene un enfoque cualitativo, lo que implica que la información que se obtiene en el transcurso de la investigación está contextualizada, por lo que refleja la realidad que vivencian los informantes. Respecto del enfoque cualitativo, Hernández Sampieri (2018) manifiesta que “permite realizar interpretaciones o relacionar componentes para poder generar, comprender y explicar los fenómenos o acciones inherentes al ser humano”. Desde esta perspectiva se puede construir conocimiento a partir de un análisis de lo que conciben directivos docentes y maestros de aula de la institución educativa acerca de la inclusión escolar.

## **Técnica de recolección de datos**

La investigación se vale de la entrevista semi estructurada como una forma de obtener la información que le permita obtener constructos respecto a la realidad de la inclusión escolar en la institución educativa, tomando como referente lo que afirma Durán (2010):

No es sólo una forma de acceso al dato, sino que también es una acción dialéctica entre la teoría y la práctica, puesto que para realizar el trabajo de campo se requiere una formación teórico-metodológica y, al mismo tiempo, se sustenta en diversas técnicas y herramientas para la investigación (p.264).

Por tanto, se tendrá en cuenta la realidad que se vivencian los directivos docentes en su gestión directiva, contrastándola con el deber ser de sus funciones directivas que son pertinentes y que se asignan desde el ministerio de educación nacional. En concordancia con lo anterior se hace uso de una entrevista semiestructurada, la cual consta de 12 preguntas de tipo abierto (ver anexo 1), formuladas con la intención de obtener información relevante respecto de la forma en que la gestión directiva aborda el proceso de inclusión para los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad o trastorno.

Como método de investigación se utiliza la fenomenología, ya que se busca conocer el significado que los informantes clave dan a su experiencia particular ante el reto que constituye la inclusión educativa en la realidad del aula. Con la finalidad de generar aportes gerenciales que beneficien a la institución educativa y especialmente a los estudiantes que se encuentran en condición de inclusión. Según lo afirmado por Creswell (2018) “la fenomenología se usa para hacer una descripción de lo que los participantes perciben en común en relación con el fenómeno estudiado”. De modo que lo esencial es el objetivo de los trabajos de investigación clasificados dentro de lo fenomenológico. Según Fuster (2019), el objetivo de este tipo de estudios es comprender las experiencias que viven los informantes clave en la búsqueda de dar significación a los que se relata.

Respecto de la fenomenología Creswell (2018) enuncia que la fenomenología no consiste en el mero hecho de describir, sino que además requiere que quien investiga realice la interpretación, lo que implica que se deba hacer una comparación entre los significados que las personas dan a las situaciones que afrontan o a lo que vivencian. Por tanto, se requiere hacer reflexión de lo esencial para construir en base a las experiencias, sin dejar de lado el tema de investigación, manteniendo el equilibrio entre lo que se narra y el contexto de lo narrado.

Tomando lo que plantea Moustakas, (1994, citado en Creswell, 2018) es posible decir que al usar la fenomenología se tienen en cuenta ellos pasos que se citan a continuación:

1. Se ha identificación del fenómeno en particular que será motivo de estudio, determinando si la fenomenología es útil para su análisis
2. Quien investiga hace la recopilación de los referentes teóricos que avalan su investigación, desde los supuestos de la fenomenología.
3. Se hace la recopilación de los datos de las personas que vivencian dicho fenómeno, para lo cual se pueden utilizar la entrevista semiestructurada, observaciones, diarios.
4. Después de la recopilación de los datos se hace el análisis, que permite hacer la descripción detallada de lo esencial de las experiencias de quienes participan del estudio. Se debe tener en cuenta resaltar los aspectos mas significativos o relevantes para facilitar la comprensión del fenómeno estudiado.
5. .5. Se hace una descripción estructural, a partir de lo esencial con el fin de elaborar un escrito que dé cuenta del contexto que ejerce influencia en las experiencias de los sujetos que son motivo de estudio.
6. Partiendo de la descripción estructural se pasa a presentar la esencia del fenómeno, la cual permite hacer conclusiones basadas en las experiencias comunes de quienes participan o son afectados por un fenómeno.

La fenomenología proporciona a la investigación de tipo cualitativo comprensión a profundidad del fenómeno común que se experimenta por diversas personas de un

grupo social, además permite la comprensión subjetiva de los participantes a raíz de lo que narran sobre las situaciones vividas, lo que favorece que se enriquezca el análisis de los diversos significados que se le dan a un fenómeno.

### **Informantes clave**

De acuerdo con lo expresado por Martínez (1991), los informantes clave son personas que deben tener un nivel de conocimientos acerca de lo estudiado y tener acceso a la información, así como tener la facilidad de comunicarla. De allí, que quien investiga debe tener en cuenta criterios de idoneidad que dependen del objeto de estudio, para que la información obtenida sea fiable. Con respecto a lo que señala anteriormente, para este estudio se tiene como informantes clave a seis directivos docentes de la institución educativa Integrado Juan Atalaya, de la ciudad de Cúcuta, es pertinente mencionar que debido al número de personas que integran la población no se selecciona muestra, ya que se puede tener fácil acceso a todos los directivos docentes, lo que facilita tener una mejor comprensión del fenómeno de estudio. Se presenta a continuación una descripción de los informantes clave para la investigación

Se aplica como criterio de selección de los informantes clave para esta investigación, el nivel de conocimientos y el acceso a la información. Por tal razón se elige el rector de la institución, la orientadora escolar, el asesor pedagógico del programa Todos a Aprender y tres coordinadores, uno de cada sesión en la que se organiza el servicio educativo, ya que todos ellos hacen parte del equipo directivo de la institución por más de 10 años. Se aclara que en las instituciones educativas el equipo directivo está conformado por rector, coordinadores, asesores académicos y orientador escolar. Todos los informantes seleccionados poseen formación académica y conocen de primera mano los procesos que se realizan al interior de la institución educativa.

**Tabla 1**  
*Caracterización de informantes clave*

Informante clave	Código	Cargo	Función
Informante 1	I T PTA	Asesor Programa Aprender	pedagógico todos a Apoya directivos los en el procesos aspecto académico
Informante 2	I C 01	Coordinador secundaria	de sesión Orienta académicos convivencia aspectos y de
Informante 3	I OE	Orientador escolar	Apoya la convivencia escolar y lidera los procesos de inclusión escolar
Informante 4	I C 02	Coordinador primaria	sesión de Orienta académicos y de convivencia escolar aspectos
Informante 5	I C 03	Coordinador educación media	sesión de Orienta académicos y de convivencia escolar aspectos
Informante 6	I R	Rector de la institución educativa	Direcciona procesos administrativos, financieros académicos y de convivencia escolar

**Fuente:** Elaboración de la autora

### **Fases de la investigación**

Se siguen las fases del método fenomenológico, con el fin de seguir una secuencia que permita desarrollar el trabajo de investigación de forma ordenada y sistemática.

Etapa previa: Se busca un acercamiento al objeto de estudio, y la realidad que se vivencia en el contexto educativo, respecto de este. Se hace la descripción del

contexto y se lleva a cabo la selección de quienes serán los informantes clave que permitirán obtener la información pertinente para ser analizada en el desarrollo del trabajo investigativo.

El escenario en el que se desarrolla esta investigación es la Institución Educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, ubicada en el municipio de San José de Cúcuta, departamento Norte de Santander, ya que en los últimos cinco años se han aumentado de manera considerable los casos de estudiantes con dificultades de aprendizaje y con trastornos lo que hace que el índice de inclusión aumente, lo que se convierte en un reto para docentes y directivos docentes. Este es un colegio de carácter oficial, mixto, ofrece los niveles de preescolar, básica, media y media técnica, que se rige por un enfoque pedagógico socio cultural.

Con respecto a los informantes clave, teniendo en cuenta que, deben ser miembros de la comunidad que tengan acceso de primera mano a la información y que puedan brindar los datos más relevantes para el estudio, se han seleccionado cuatro directivos docentes, un docente de apoyo pedagógico y un docente orientador. Los cuales pueden brindar información confiable para el logro de los objetivos que se han planteado.

**Etapa de recolección de la información:** Esta fase permite obtener la información, mediante el contacto con la realidad que vivencia la comunidad educativa respecto del objeto de estudio. Es pertinente tener en cuenta la pertinencia y fiabilidad de las técnicas de recolección de la información, estableciéndose en este caso la observación no participante y el registro de notas de campo que permitan obtener datos confiables y pertinentes.

**Etapa estructural:** Se hace un análisis reflexivo a partir de la categorización de los datos obtenidos en la fase de recolección de la información, realizando una descripción de la realidad que se vivencia en el contexto estudiado. Procesos este fundamentado teóricamente en lo que expresa, Restrepo (2002),

una vez obtenidos los datos es necesario hacer una lectura de estos para llegar a concientizarse al respecto e identificar las falencias iniciales. Después,

de una manera más sistemática, se utilizan las categorías que se han elaborado previamente para hacer una nueva lectura de la información. Luego de este procedimiento es posible que aparezcan categorías nuevas e incluso aspectos relevantes que no se habían identificado y que pueden fortalecer el análisis. Obteniéndose una nueva y completa categorización, Una vez se identifican las categorías se hace una organización y secuenciación de estas y se realiza un análisis detallado de los datos obtenidos. Se hace descripción e interpretación que puede llevar a la formulación de una teoría sobre el fenómeno observado y su contexto (p. 134).

En concordancia con lo anteriormente expresado se hará una codificación de las categorías emergentes obtenidas a partir la entrevista semiestructurada y que sirve como punto de partida para hacer la descripción del fenómeno observado.

**Etapa de Reflexión:** Se describe en esta fase lo que se ha comprendido del objeto de estudio, de forma confiable y apegada a la realidad que se vivencia en la institución educativa. Es decir que permite hacer conclusiones respecto de los objetivos que se han propuesto.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Después de aplicado el instrumento propuesto, que fue una entrevista semi estructurada (ver anexo 1), la cual permitió obtener información de directivos docentes y la orientadora escolar, y teniendo en cuenta que el objetivo general de la presente investigación se centra en comprender el enfoque de la educación inclusiva desde los procesos de gestión directiva en la institución educativa Integrado Juan Atalaya, en el presente capítulo se hace el análisis de la forma en que los directivos escolares gestionan y aplican principios de inclusión en el contexto educativo local.

Los resultados obtenidos permiten identificar de forma inductiva algunas dimensiones relacionadas con el objeto de la investigación que es la inclusión educativa, las cuales se agrupan en sub- categorías, para luego emitir algunas categorías que las agrupan, teniendo en cuenta las características individuales de las mismas, y por ultimo estas pueden ser enmarcadas en una unidad temática central que se denominara “Inclusión educativa y la realidad del contexto de la educación colombiana” tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2.**  
*Análisis de la información*

UNIDAD TEMATICA: Inclusión educativa y la realidad del contexto de la educación colombiana		
CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	DIMENSIONES
Concepciones de la inclusión educativa	Dimensiones de la inclusión	Dimensión física Dimensión intelectual Dimensión cultural Dimensión socioemocional
	Acceso a la educación en condiciones de equidad	Igualdad de oportunidades Bienestar del estudiante Participación del estudiante
	Corresponsabilidad de los padres de familia	Diagnóstico clínico oportuno Participación en el proceso formativo
El rol del directivo docente en el proceso de inclusión	Gestión para la formación docente	Generar espacios de formación docente Socializar casos de inclusión en la institución educativa <u>Acompañamiento a los procesos de aula</u>
	Cumplimiento de la normatividad	Identificar casos de inclusión Caracterizar estudiantes de inclusión en el Sistema de matrícula Orientar elaboración de DUA y de PIAR
	Seguimiento a los procesos de inclusión	Revisión de DUA y PIAR formulados Evaluación de resultados de las estrategias de aula Retroalimentación a los procesos de inclusión
Políticas institucionales en los procesos de inclusión educativa	Estructura de la política institucional inclusiva	Políticas de estado Políticas educativas
	Ruta de inclusión	Diagnóstico médico Registro en SIMAT Seguimiento a los casos de inclusión
	Barreras para el proceso de inclusión	Barreras físicas Barreras pedagógicas Barreras socioculturales
	Acompañamiento de las entidades estatales	Docente de apoyo Equipo médico interdisciplinario Inversión en infraestructura

Fuente: Elaboración de la autora

### **Unidad Temática: Inclusión Educativa y la Realidad del Contexto de la Educación Colombiana**

Para iniciar, es pertinente dar una mirada al concepto de inclusión desde la perspectiva de algunos autores, por ejemplo, Fernández y Duarte (2016) hacen un abordaje de la inclusión como “un proceso en el que se busca que el estudiante se

adapte al sistema educativo” En cambio, Cardona (2013) enuncia la educación inclusiva desde la perspectiva de un cambio estructural, donde se acepta la diferencia, bajo la premisa, de que los seres humanos son únicos”

Respecto a lo anteriormente mencionado la realidad institucional permite evidenciar que la inclusión educativa va más allá de la atención a personas con discapacidad, abarcando una educación de calidad en igualdad de condiciones para todos. La práctica pedagógica debe enfocarse en integrar a todos los estudiantes, reconociendo sus dificultades y fortalezas, para comprender sus intereses y necesidades, y así, implementar planes y programas como el DUA y el PIAR. La inclusión educativa trasciende el ámbito escolar, extendiéndose al ámbito social y laboral, permeando todas las esferas de la vida. La normativa, por sí sola, no es suficiente para que la inclusión sea una realidad. Es necesario que se promuevan ejercicios de libertad e igualdad en diferentes instancias sociales, donde se escuche al otro y se dialogue sobre la construcción de un mundo más inclusivo.

La inclusión educativa en Colombia se encuentra en un estado de desarrollo, con avances notables en la legislación, pero con desafíos persistentes en su implementación efectiva. A pesar de las políticas y leyes que promueven la inclusión, la realidad en las aulas y en la sociedad colombiana aún dista de alcanzar el ideal de una educación equitativa y de calidad para todos. La transformación de la educación hacia un modelo inclusivo requiere un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar sus circunstancias o necesidades individuales.

Esta unidad temática, se analiza en el contexto partiendo de tres categorías que son: las concepciones de la inclusión, el rol del directivo docente en el proceso de inclusión y las políticas institucionales en los procesos de inclusión educativa. Las cuales de describen a continuación.

## **Categoría 1. Las concepciones de la inclusión educativa**

Se define la palabra concepción desde un punto de vista descriptivo, según Valverde (2012)" hace referencia a las creencias, o intuiciones que de forma consciente o inconscientes tienen las personas de un tema determinado" También Hernández y Sancho (1996), afirman que "permiten organizar una práctica, y a su vez orientar decisiones que dan sentido a la misma"

Refiriéndose a la educación inclusiva Stainback (2001) afirma que "es un proceso a través del que se da la oportunidad a todos los estudiantes, sin tener en cuenta la discapacidad, raza u otra diversidad, la oportunidad de hacer parte del aula de clase regular y de aprender de sus iguales, y con ellos, dentro del salón de clase; teniendo presente que no se excluye ninguna discapacidad"

En la presente investigación surgen dentro de esta categoría cuatro subcategorías que emergen de la información obtenida, a partir de la entrevista realizada, las cuales son: Dimensiones de la inclusión, Acceso a la educación en condiciones de equidad, y Corresponsabilidad de los padres de familia. Las cuales se describen a continuación.

### ***Subcategoría 1.1. Dimensiones de la inclusión.***

Se entiende para la presente investigación que una dimensión permite determinar la perspectiva particular de cada ser humano, ya que hacen parte de la complejidad del individuo en su desarrollo personal y que permiten evidenciar las potencialidades de cada uno. humano, cuya existencia involucra un conjunto de potencias y de posibilidades.

Se enmarcan como dimensiones de inclusión: lo cultural, lo físico, lo intelectual y lo socioemocional. Cada una de las cuales se aborda desde las concepciones de los directivos docentes de la institución educativa.

**Tabla 3***Dimensiones de la inclusión*

<b>DIMENSION</b>	<b>MICROACTOS DE HABLA</b>	<b>INTERPRETACION</b>
Dimensión física	"hay dimensiones físicas que pueden influir para que la persona sea aceptada" (I TPTA) (Anexo 2).	La dimensión física, es tan importante como las demás dimensiones del ser humano, en lo que a los procesos inclusivos se refiere, pues las habilidades motrices de los estudiantes son decisivas a la hora de adquirir una competencia propia del proceso de aprendizaje.
Dimensión intelectual	"...también se puede hablar de dimensión intelectual, refiriéndose a la capacidad de aprender de los estudiantes de inclusión que no es igual a la de otros niños" (IR). (ver anexo 2)	Se deduce que la dimensión intelectual reviste singular importancia en el éxito de los procesos formativos, lo que constituye un reto para la institución educativa, ya que desde los procesos de gestión directiva se debe establecer las estrategias pertinentes para trabajar en el desarrollo de las habilidades intelectuales de los estudiantes de inclusión.
Dimensión cultural	<p>"otra dimensión como la parte cultural el sentido de que los estudiantes todos se sientan bien y que sean tenidos en cuenta, como cualquier estudiante regular" (I C 01) (ver anexo 2)</p> <p>"tenemos una dimensión cultural eh qué nos eh habla de la forma en que el medio afecta o propicias condiciones para el desarrollo integral de los niños de inclusión" (I R). (ver anexo 2).</p>	La dimensión cultural hace parte de los procesos de inclusión, ya que la escuela es el medio propicio para desarrollar en todos los niños, sin distinción alguna, el sentido de pertenencia a un grupo, que es herramienta útil para lograr una formación contextualizada y que transforme la realidad de los entornos familiares y comunitarios.

**Tabla 3 (cont.).**

Dimensión socioemocional	<p>“garantizar que el estudiante se sienta bien, que emocionalmente este equilibrado para que su proceso de aprendizaje pues sea mejor” (I C 01) (ver anexo 2)</p> <p>“una dimensión también socioemocional, en la que se puede observar la aceptación de las demás personas frente a los estudiantes de inclusión” (I R). (ver anexo 2).</p>	Dentro de la educación inclusiva la dimensión sociocultural le facilita al estudiante de inclusión el manejo de sus emociones, mejorando su autoestima y dándole herramientas para gestionar las situaciones que afronta en su día a día, no solo en la escuela, sino también en su medio familiar y social.
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Elaboración de la autora

Las dimensiones de la inclusión abordadas en esta investigación dan cuenta de un conjunto de aspectos que se deben tener en cuenta al diseñar procesos inclusivos, pues cada una de ellas, aporta al logro de las metas de aprendizaje trazadas para cada caso en particular. Todas las dimensiones son fundamentales en la integración al grupo social al que pertenece el estudiante. Al respecto Figueroa-Cespedes (2021) afirma que “las dimensiones de la inclusión dependen unas de otras y se articulan para obtener cambios positivos en el proceso inclusivo”, lo anterior evidencia la necesidad de la realización de un proceso colaborativo para lograr que el estudiante de inclusión alcance los mínimos requeridos para alcanzar las metas propuestas para el respectivo grado escolar.

#### ***Subcategoría 1.2. Acceso a la educación en condiciones de equidad.***

Se habla de inclusión y equidad en los procesos educativos, entendiendo que este proceso debe reconocer, valorar y responder de forma pertinente a las diferencias en características, posibilidades e intereses de los estudiantes en esta situación. Según el MEN (2022) “la educación inclusiva se da en condiciones de equidad, cuando se enfoca en promover el desarrollo integral y la participación de esta población, en

ambientes no discriminativos". Es decir que tiene como premisa garantizar equidad, donde los ajustes razonables permiten reducir brechas en el campo educativo.

En el marco de este trabajo se evidencian dentro de esta subcategoría, las siguientes dimensiones: Igualdad de oportunidades, Bienestar del estudiante y Participación del estudiante. Cada una de las cuales se describen a continuación.

**Tabla 4**

*Acceso a la educación en condiciones de equidad.*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Igualdad de oportunidades	<p>“...darle la oportunidad a que todas las personas podamos compartir el mismo entorno desde todos los ámbitos” (IC 01)</p> <p>“la posibilidad que tienen los estudiantes que tienen alguna discapacidad física o motora, intelectual a acceder en condiciones de igualdad a la educación, entendiendo que la educación es un derecho” IC 03 (Ver Anexo 2).</p>	La educación inclusiva debe crear entornos donde los estudiantes, sin tener en cuenta sus diferencias, se sientan valorados en su contexto familiar y social.
Bienestar del estudiante	<p>“siempre pretendiendo que la persona incluida se sienta bien, emocionalmente estable, con las mismas oportunidades que todos los demás estudiantes la forma en que la sociedad trata de que los estudiantes son diferentes las oportunidades que se le brindan” (IC 02) (ver anexo 2)</p>	Es pues, una responsabilidad para la escuela, brindar garantías para que los estudiantes en un proceso inclusivo encuentren entornos seguros y eficaces que faciliten a los mismos, sentirse útiles e integrados a un grupo social.
Participación del estudiante	<p>“de dar a un espacio o un lugar para que estos estudiantes eh se sientan aceptados” (I R)</p> <p>“la institución n educativa brinda la oportunidad de que todos los estudiantes participen en todos los escenarios, los eventos deportivos o culturales, religiosos” (IC 01),</p> <p>“se les permite hacer parte de todas las actividades no solo académicas, sino también las culturales e izadas de bandera, etcétera” (I C02) “en general se brinda la oportunidad a los muchachos de inclusión para que puedan participar de forma activa en su proceso de formación” (IC 03) (Ver anexo 2)</p>	Hay una concepción y práctica que brinda a los niños de inclusión la oportunidad de tener un rol activo en su proceso de formación, lo que beneficia la formación de la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes que hacen parte de estos procesos.

**Fuente:** Elaboración de la autora

El acceso a la educación en condiciones de equidad garanta a los estudiantes de inclusión ser tratados de forma igualitaria, teniendo acceso a las mismas oportunidades que el resto de sus pares. Lo que afianza la formación de la autoestima y la inclusión al grupo social, además de facilitar que los niños y niñas puedan sentirse útiles y valorados.

### ***Subcategoría 1.3. Corresponsabilidad de los padres de familia.***

Se entiende por corresponsabilidad a la aceptación de las funciones que cada miembro de la comunidad educativa debe llevar a cabo para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas para el año escolar. En el caso de los padres de familia de los estudiantes de inclusión, estos tienen responsabilidades relacionadas con la atención oportuna en salud especializada, así como en el acompañamiento de las actividades escolares.

En esta subcategoría, se ubican las siguientes dimensiones: Diagnóstico clínico oportuno y Participación en el proceso formativo. Las cuales se describen a continuación.

**Tabla 5**  
*Corresponsabilidad de los padres de familia.*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Diagnóstico clínico oportuno	"Todo inicia desde los diagnósticos siempre se van a tener en cuenta, es importante que los padres de familia hagan llegar los diagnósticos a la institución educativa lo que permite hacer trabajo en equipo para la construcción de los PIAR y de esta manera pues atender a toda la población con discapacidad o trastornos" I OE (ver anexo 2)	En la institución educativa se inicia de forma adecuada el proceso de inclusión de los estudiantes, dando cumplimiento a la normatividad que para tal fin indica el Ministerio de Educación Nacional.
Participación en el proceso formativo	"cuando un padre de familia lleva un hijo a una terapia esto se refleja en el aula de clase mejorar sus procesos de aprendizaje" IC 01  "el de la familia es como el papel más importante del proceso" I OE  "Son muy pocos los casos en los que realmente hay apoyo de los padres de familia para el desarrollo de las actividades que los chicos deben hacer en casa, para el refuerzo, las terapias que necesitan según la discapacidad, entonces eso es como complicado pues el papel debería ser activo, pero realmente en la institución el padre de familia tiene un papel poco activo" IC 03. (Ver anexo 2).	En este caso en particular, se debe hacer un trabajo de concientización de los padres de familia que permita, que estos aporten al proceso de formación de sus hijos.

**Fuente:** Elaboración de la autora

La educación es un proceso que requiere de mantener buenos canales de comunicación entre la familia y los maestros; al respecto, Pedraza (2020) afirma que “La comunicación y consecuente entendimiento entre padres de familia y las instituciones educativas constituyen aspectos básicos que influyen en el logro del éxito escolar”, lo que implica establecer estrategias de comunicación permanente, para evitar hacer juicios a priori, sin conocer la realidad de cada familia en particular.

En atención a esto último Gaitán (2016), nos dice que “no es apropiado calificar a las familias, pues esto no aporta al establecimiento de relaciones de reciprocidad, necesario para el crecimiento en comunidad”. Sino que más bien hay establecer acuerdos para que la corresponsabilidad sea una realidad en las instituciones educativas.

En la educación inclusiva la comunicación entre escuela y padres, y el acompañamiento de estos últimos, adquiere mayor importancia debido a lo complejo que resultan ser los procesos para este tipo de estudiantes. Por tanto, se deben agotar todos los recursos e implementar estrategias para que este proceso sea eficaz y benéfico para los niños y jóvenes en condición de discapacidad.

## **Categoría 2. El rol del directivo docente en el proceso de inclusión**

Teniendo en cuenta que los procesos de inclusión educativa son direccionados desde el Ministerio de Educación Nacional, es a través de los directivos de la institución educativa que se canalizan las directrices que permiten que sean una realidad, que beneficia a los estudiantes que hacen parte de esta población en la escuela. En este aspecto, Cárdenas (2015), concluye que “en (Andrea, 2015)este proceso la gestión directiva cobra mayor importancia, ya que a través de ella se movilizan recursos humanos y físicos, y con trabajo en equipo influye en cambio de cultura institucional”, siendo este cambio de cultura la base que hace sostenibles los procesos de formación inclusiva.

En esta categoría de análisis de información recolectada, se encontraron las siguientes subcategorías: Gestión para la formación docente, Cumplimiento de la

normatividad y seguimiento a los procesos de inclusión. Cada una de ellas se describen a continuación:

### ***Subcategoría 2.1. Gestión para la formación docente***

Hace parte de la función de los directivos docentes de una institución educativa gestionar espacios para la formación continua de los docentes, ya que estos, deben estar, de forma permanente adquiriendo información que les permita innovar sus prácticas de aula, para atender los retos que día a día deben afrontar, entre estos retos está el de atender las necesidades de los estudiantes de inclusión.

Al hacer el análisis de la información aportada por los informantes clave, se establecen las siguientes dimensiones dentro de esta subcategoría: Generación espacios de formación docente, Socialización de casos de inclusión en la institución educativa y Acompañamiento a los procesos de aula. Los cuales se describen seguidamente.

**Tabla 6**

*Gestión para la formación docente*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Generación espacios de formación docente	<p>“formación hacia los docentes, donde se profundice y se aclare cuáles son todos los conceptos que tienen que ver con su función, procesos que tienen que ver con inclusión” IT PTA</p> <p>“capacitación y las charlas o de los mismos maestros y el personal directivo que se capacite externamente por querer digamos que darle como incluso más alto más conocimiento más empapado ese seguimiento de inclusión dentro del colegio” IC 01.</p> <p>(ver anexo 2)</p>	<p>Los miembros del equipo directivo coinciden en la necesidad de capacitación para los docentes en temas de inclusión, tanto en términos de conceptos y procesos, como de estrategias prácticas para implementar la inclusión dentro del entorno escolar. El énfasis está en la profundización del conocimiento de los docentes sobre la inclusión para garantizar un enfoque más completo y efectivo dentro de las escuelas.</p>

**Tabla 6 (cont.).**

Socialización de casos de inclusión en la institución educativa	"la importancia es bajar a la realidad y a la práctica de los docentes y bajarlo también a la socialización entre los estudiantes entonces debemos busca estrategias concretas" I T PTA "se hace la socialización a los docentes de los casos de inclusión para que se diseñen las estrategias para su atención "I C 02  (ver anexo 2)
Acompañamiento a los procesos de aula	"también la falta de acompañamiento a la forma en que trabaja en el aula con los estudiantes". I C 02 "desde la parte directiva lo que nosotros debemos hacer es primero el acompañamiento a los docentes para que ellos en su preparación de su didáctica de su metodología de enseñanza hagan ajustes para la inclusión" IC 02 "el aporte debe ser el seguimiento y acompañamiento a los docentes para generar una estrategia que permita minimizar las barreras de aprendizaje" I OE  (ver anexo 2)

**Fuente:** Elaboración de la autora

Al respecto, Vicente (2013) define que, "el directivo es un facilitador, ya que orienta en el diseño de condiciones pedagógicas e institucionales óptimas para el servicio educativo", lo que implica hacer gestión para mantener a los docentes actualizados y con herramientas para lograr que la educación se adapte al contexto y a los estudiantes. Además Pozner (2008), dice que "el equipo directivo es el centro del sistema institucional" De allí que la función de la gestión directiva de la institución educativa sea la responsable de cada uno de los procesos que tienen como finalidad brindar educación de calidad en condiciones de equidad.

Los anterior, evidencia que la gestión directiva por ser el eje dinamizador de la institución educativa tiene un gran compromiso con la misión de esta, que es educar. A parte de orientar las acciones a realizar, debe verificar que los resultados evidencien procesos inclusivos exitosos. Se destaca que los directivos actúan como facilitadores, guiando a los docentes en el desarrollo de prácticas pedagógicas y estrategias de aprendizaje que se adapten al contexto y a las necesidades de los estudiantes.

Además, la gestión directiva se posiciona como el corazón del sistema institucional, responsable de garantizar una educación de calidad y equitativa para todos.

### ***Subcategoría 2.2. Cumplimiento de la normatividad***

En lo que, a la inclusión se refiere, existe una normatividad vigente, que busca establecer, según la Ley 1618 de 2013, la cual establece las disposiciones para que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad. A su mismo ordena a las entidades públicas establecer lineamientos que faciliten el acceso, a los estudiantes de inclusión, al sistema educativo regular. De allí que se deben formular políticas, planes y programas que deben ser cumplidos por las instituciones educativas.

En la institución educativa en la que se realizó la investigación, dentro de este aspecto se encontraron las siguientes dimensiones, relacionadas con la normatividad: Identificación de casos de inclusión, Caracterización estudiantes de inclusión en el Sistema de matrícula y Elaboración de DUA y de PIAR. Los que se analizan a continuación.

**Tabla 7**

*Cumplimiento de la normatividad*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Identificación casos de inclusión	<p>"lo primero que se hace es identificar a esos estudiantes si ya se conoce el diagnóstico, es hacer la caracterización" I C 01</p> <p>"al inicio del año escolar los que directivos orientan a los maestros para que eh la semana de diagnóstico se evidencian algunos estudiantes con dificultades y luego son remitidos Ah has orientación escolar para el contactar a los padres e iniciar el proceso de legalización de la situación de inclusión de los estudiantes" I R (ver anexo 2)</p>	Es importante el proceso de identificación y apoyo a estudiantes con necesidades especiales en el sistema educativo. Se debe identificar a los estudiantes con diagnósticos preexistentes, y en otras ocasiones directivos y maestros trabajan juntos para identificar a los estudiantes con dificultades durante la semana de diagnóstico. Siendo la orientación escolar clave en la comunicación con los padres para iniciar el proceso de inclusión legal de estos estudiantes.

**Tabla 7 (cont.).**

Caracterización de estudiantes de inclusión en el Sistema de matrícula	<p>"La normatividad vigente implica un diagnóstico preliminar del docente y una revisión por parte del médico que generan un diagnóstico definitivo acerca de una discapacidad determinada luego la institución debe incluir los estudiantes en el SIMAT" IR</p> <p>"La normatividad vigente implica un diagnóstico preliminar del docente y una revisión por parte del médico que generan un diagnóstico definitivo acerca de una discapacidad determinada luego la institución debe incluir los estudiantes en el SIMAT"</p>	<p>Se evidencia que la normativa actual exige un diagnóstico preliminar por parte del docente, seguido de una revisión médica para determinar la discapacidad. Luego de este proceso, la institución debe incluir al estudiante en el SIMAT (Sistema institucional de matrícula), un sistema de información para la atención de la diversidad.</p>
Elaboración de DUA y de PIAR	<p>(ver anexo 2)</p> <p>"a los cuales se deben tener en cuenta a la hora de realizar las actividades por parte de los maestros y también se son tenidos en cuenta para realizar el PIAR" IC 03</p> <p>"hacer trabajo en equipo para la construcción de los PIAR y de esta manera pues atender a toda la población con discapacidad o trastornos" IOE</p> <p>"entre esas didácticas está como la organización de lo que viene en la ley, en este caso sería el DUA, el piar, teniendo en cuenta la diversidad que pueda establecerse en institución educativa". IC 01</p>	<p>(ver anexo 2)</p> <p>Se debe considerar la diversidad en la educación, especialmente la inclusión de estudiantes con discapacidades o trastornos. Se menciona la necesidad de trabajar en equipo para crear Planes Individualizados de Atención a la diversidad (PIAR), que guían la atención a las necesidades específicas de los estudiantes y se implementan en la práctica educativa.</p>

**Fuente:** Elaboración de la autora

El cumplimiento de la normatividad en lo que, a los procesos de inclusión se refiere garantiza el cumplimiento de los derechos de los estudiantes que se ubican en este grupo. Pero aún hoy no hay seguimiento para que el cumplimiento de estas normas sea eficaz. En este sentido la Unicef (2014), enuncia que "La educación inclusiva requiere las instituciones entiendan la necesidad e importancia de contar con una legislación y políticas públicas efectivas para abordar la inclusión". Porque en la realidad de las instituciones educativas, aún falta mucho por construir y por poner en práctica.

Aunque las leyes garantizan la inclusión de los estudiantes con necesidades especiales, su cumplimiento en la práctica es deficiente. Faltan mecanismos de seguimiento que aseguren la efectividad de estas leyes y se hace necesario que existan políticas públicas efectivas para abordar la inclusión en las instituciones educativas.

### ***Subcategoría 2.3. Seguimiento a los procesos de inclusión***

Un aspecto que garantiza el éxito de los procesos es el seguimiento, lo anterior aplica a la educación inclusiva. La responsabilidad de hacer este seguimiento dentro de la institución educativa recae en el equipo directivo, quien desde su rol de gestión directiva está en la obligación de verificar el cumplimiento de las estrategias que se planean, haciendo retroalimentación de las acciones de aula que buscan brindar educación en condiciones de equidad a todos los estudiantes.

Dentro de este seguimiento, se establecen tres dimensiones que surgen de la información obtenida en la etapa de recolección de la información, estas son: Revisión de DUA y PIAR formulados, Evaluación de resultados de las estrategias de aula, Retroalimentación a los procesos de inclusión. Las cuales se describen a continuación

**Tabla 8**  
*Seguimiento a los procesos de inclusión*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Revisión de DUA y PIAR formulados	<p>"es verificar que el chico se le haga PIAR y los maestros pues tengan la consideración especial para cada uno de estos muchachos diseñando actividades acordes a la dificultad que tienen" IC 03</p> <p>"revisión de DUA y de piar con las actualizaciones de planeaciones para personas con diferentes situaciones de discapacidad" I T PTA (ver anexo 2)</p>	<p>Se evidencia la importancia de la adaptación curricular para estudiantes con discapacidades, específicamente el "PIAR", que es una planificación individualizada, y el "DUA", que es enfoque de enseñanza para estudiantes con diferentes necesidades. La adaptación curricular implica ajustar las actividades y la forma en que se enseña para que estén acordes a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidades, brindándoles la mejor oportunidad de aprendizaje.</p>

**Tabla 8 (cont.).**

Evaluación de resultados de las estrategias de aula	<p>"También se debe hacer seguimiento y revisión de los resultados en los procesos de inclusión" I C 01</p> <p>"hacer una revisión de los resultados de las estrategias planteadas en el DUA y en el PIAR, para ser aplicadas en el aula, lo que en realidad es difícil de hacer, pues hay resistencia de los docentes a estos seguimientos" I OE</p> <p>(ver anexo 2)</p>	Se aborda la necesidad de evaluar los resultados de las estrategias de inclusión implementadas en la educación. enfatizando la importancia de hacer seguimiento y revisar los procesos de inclusión, aunque se evidencia la dificultad de realizar la revisión de las estrategias, debido a la resistencia de los docentes a participar en estos procesos de seguimiento.
Retroalimentación a los procesos de inclusión	<p>"Actividades que deben ser objeto de evaluación y retroalimentación para tener un mejoramiento continuo de los procesos" IC 03</p> <p>"seguimiento que busca retroalimentar las estrategias de aula, aunque hasta ahora esto no se hace, debido a que los profesores se resisten a que el directivo docente observe de forma directa su clase". I C 03</p> <p>(ver anexo 2)</p>	Las actividades deben ser evaluadas para lograr un mejoramiento y el seguimiento en el aula busca retroalimentar las estrategias de enseñanza. Sin embargo, se debe señalar la resistencia de algunos profesores a ser observados directamente en sus clases, lo que es una barrera para este paso tan importante para el éxito de la inclusión escolar.

**Fuente:** Elaboración de la autora

Al respecto de la importancia de hacer seguimiento a los procesos de inclusión escolar, Beltrán (2015) concluye que “el reto es hacer seguimiento a las políticas y estrategias que se planean, incluyendo la sensibilización se los actores involucrados, para evidenciar si se aplican en contextos específicos”. Entendiendo que, en el ámbito de la educación, los procesos que se auto evalúan para hacer planes que lleven al mejoramiento continuo, pueden garantizar su eficacia.

Por tanto, se requiere de un análisis riguroso de las estrategias de aula que se llevan a cabo, para validar su eficacia de modo que los estudiantes de inclusión alcancen las metas que la educación formal plantea, lo que redundaría en el bienestar de los niños y jóvenes en condición de discapacidad. Lo que favorece un proceso de transformación gradual del servicio educativo que se ofrece, el cual se debe apoyar en el aprendizaje colaborativo y en la flexibilización del modelo actual de enseñanza.

Dicho análisis debe partir de un proceso de seguimiento, evaluación y retroalimentación de cada estrategia que se implementa.

### **Categoría 3. Políticas institucionales en los procesos de inclusión educativa**

El éxito de la inclusión escolar inicia cuando el Estado diseña políticas claras, las cuales sean aplicables a cualquier contexto escolar, y a las diversas condiciones que pueden presentarse en el aula de clase. Los principios que rigen esta política deben estar basados en un enfoque diferencial, el cual tenga en cuenta las particularidades de esta población, y que es obligación del sistema educativo atender de modo prioritario a estas personas, que están en riesgo de deserción escolar.

En este sentido la Universidad Piloto de Colombia (2022), afirma que “se deben articular dos elementos que buscan el acceso y la permanencia y también que los estudiantes sean promovidos estudiantes que pertenezcan a grupos poblacionales priorizados en el proceso de inclusión”. Priorizando, por tanto, que el fin último de las políticas educativas de inclusión, es la promoción y consecuente graduación de los estudiantes de inclusión escolar, de modo tal que estos puedan acceder al campo laboral y realizar sus proyectos de vida.

En esta investigación, se enuncian cuatro subcategorías, que se deducen de la información obtenida en las entrevistas realizadas, estas son: Estructura de la política institucional inclusiva, ruta de inclusión, Barreras para el proceso de inclusión y Acompañamiento de las entidades estatales. Cada una de las cuales se analizan a continuación.

#### ***Subcategoría 3.1. Estructura de la política institucional inclusiva***

Las políticas de inclusión escolar deben tener unos lineamientos bien definidos, que sean de fácil aplicabilidad en el contexto educativo particular de cada comunidad educativa. Es decir que tengan como característica la articulación de principios que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes de inclusión en la escuela.

Dentro de esta subcategoría fue posible definir dos dimensiones que permiten tener una visión clara de cómo se concibe este aspecto en la institución educativa, estas son: Políticas educativas y Políticas de Estado.

**Tabla 9**

*Estructura de la política institucional inclusiva*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Políticas educativas	<p>“no hay lineamientos claros de parte de la de las entidades, en este caso nosotros la Secretaría de educación acerca de cómo tratar los diversos casos” I C 01</p> <p>“Según lo que orienta la secretaría de educación al inicio del año escolar se hace la lista de los niños que tienen un diagnóstico” I C 02</p> <p>(ver anexo 2)</p>	<p>Hay una falta de directrices claras para gestionar casos de estudiantes con necesidades especiales en las escuelas. Se menciona la falta de lineamientos por parte de la Secretaría de Educación para tratar estos casos de forma efectiva, pero no ofrece detalles sobre cómo se abordan las necesidades específicas de estos estudiantes.</p>
Políticas de estado	<p>“la ley es muy clara y con amplios conceptos, muy buenos en cuanto a inclusión, pero que se quedan en el papel”</p> <p>“existe ya una reglamentación del legal sobre la que tenemos que trabajar, pero que esa reglamentación legal no se evidencia en la realidad. Tenemos que buscar la forma de cómo aceptar y hacerles a esas competencias ese proceso de fortalecimiento” I T PTA</p> <p>(ver anexo 2)</p>	<p>Aunque la legislación es sólida en su teoría, la práctica no refleja la intención de las leyes. Se requiere un esfuerzo para fortalecer la aplicación de estas leyes y lograr su cumplimiento efectivo.</p>

**Fuente:** Elaboración de la autora

Al respecto de la política de educación inclusiva, Castro (2020) concluye que “los cambios en la estructura del sistema educativo en Colombia han provocado que la inclusión educativa pase de ser exclusiva del sistema central y que ahora este permeada por un conjunto de políticas públicas en busca de la cobertura y de la calidad”. Evidenciando el interés del sistema educativo por ofrecer cobertura y educación de calidad que incluya a todas las personas, con el fin último de buscar la equidad.

### **Subcategoría 3.2. Ruta de inclusión**

Para que las políticas de inclusión educativa, establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional, sean efectivas, es necesario que exista una ruta, que oriente a las instituciones educativas, acerca de los pasos a seguir en caso de que en sus aulas aparezcan niños que requieran de una atención diferenciada, en la búsqueda de satisfacer las expectativas de la comunidad escolar y de las necesidades particulares de los estudiantes.

El análisis de la información obtenida en la institución educativa evidencia una ruta que contempla el diagnóstico médico, el registro en Simat y el seguimiento a los casos de inclusión, desde estas dimensiones se hace un acercamiento a la realidad de esta.

**Tabla 10**  
*Ruta de inclusión*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Diagnóstico médico	<p>"una revisión por parte del médico que generan un diagnóstico definitivo acerca de una discapacidad determinada" I R</p> <p>"pero si no hay un diagnóstico es poco lo que podemos trabajar" I OE</p> <p>"se verifica es que tenga un diagnóstico y si no tiene se pide al padre de familia para que traigan el diagnóstico" I C 03</p> <p>(ver anexo 2)</p>	<p>La obtención de un diagnóstico por parte de un médico es crucial para determinar si una persona tiene una discapacidad. Sin un diagnóstico, es difícil brindar apoyo o intervención. Se exige que la persona tenga un diagnóstico confirmado por un médico, y se solicita a los padres o tutores que lo proporcionen si no está disponible.</p>
Registro en SIMAT	<p>"una vez que el estudiante de inclusión o con alguna diversidad funcional específica es diagnosticado debe incluirse a la en el SIMAT" I R</p> <p>"iniciando el año escolar, se publica listado de niños de inclusión, que deben estar previamente registrados en el SIMAT", I C 03</p> <p>"luego la institución debe incluir los estudiantes en el SIMAT" I R</p> <p>(ver anexo 2)</p>	<p>Se enfatiza la importancia de registrar a estos estudiantes en el SIMAT una vez que se diagnostica su condición, y se indica que la institución educativa debe incluir a estos estudiantes en el sistema al inicio del año escolar.</p>

**Tabla 10 (cont.).**

Seguimiento a los casos de inclusión	<p>“el personal directivo debe capacitarse para seguimiento de inclusión dentro del colegio” I C 01</p> <p>“Además se debe hacer un seguimiento que busca retroalimentar las estrategias de aula” I C 03</p> <p>“También se debe hacer seguimiento y revisión de los resultados en los procesos de inclusión” I C 01</p> <p>(ver anexo 2)</p>	Se hace necesario que el personal directivo se capacite para llevar un seguimiento eficaz de las estrategias de inclusión implementadas en el colegio. Asimismo, se enfatiza la importancia de evaluar y retroalimentar las estrategias de aula para mejorar los procesos de inclusión.
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Elaboración de la autora

La ruta de inclusión educativa fue diseñada con el fin de impulsar el acceso a una educación inclusiva y pertinente a las condiciones particulares de cada individuo en condición de discapacidad. Al respecto Angulo (2019) afirma “de forma conjunta se impulsan estrategias que permiten que niños y jóvenes en condición de discapacidad tengan todas las oportunidades”. Esto implica generar una ruta que garantice equidad para todos.

Respecto a lo anteriormente mencionado, Peña (2019) plantea que “el Sistema educativo busque estrategias para que estas rutas que se trazan busquen adaptarse a la realidad de cada caso en particular sin esperar que los estudiantes en condición de discapacidad se tengan que adaptar al sistema”.

Es decir que la ruta de inclusión educativa busca garantizar una educación inclusiva y adaptada a las necesidades de cada individuo con discapacidad. Para lograr esto, es fundamental impulsar estrategias que brinden igualdad de oportunidades a niños y jóvenes con discapacidad.

### **Subcategoría 3.3. Barreras del proceso de inclusión**

Dentro del proceso de inclusión están presentes barreras que inciden negativamente en el logro de las competencias que permiten a los estudiantes en alguna condición de discapacidad sentirse integrados al grupo social al que pertenecen. En la institución educativa estas barreras se evidencian desde lo físico,

lo cultural, lo social e inclusive desde las prácticas de aula, y en muchos casos afectan la construcción de la autoestima y la formación integral de niños y jóvenes.

Durante la recolección de la información se establecen dentro de esta subcategoría barreras físicas, pedagógicas y socioculturales, las cuales se analizan a continuación.

**Tabla 11**  
*Barreras del proceso de inclusión*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Barreras físicas	<p>"las barreras o a las condiciones que tenemos en la infraestructura de las instituciones educativas" I R</p> <p>"las barreras de acceso para los estudiantes de discapacidad motora, es decir barreras físicas" I O E (ver anexo 2)</p>	Se destacan las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad motora en la institución educativa. Estas barreras físicas, limitan el acceso a la educación para estos estudiantes. Es crucial abordar estas barreras para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos.
Barreras pedagógicas	<p>"digamos que luchar con esa resistencia de los docentes ante la diversidad, para que podamos generar estrategias de acuerdo a las capacidades de los estudiantes" I OE</p> <p>"no se observa que los docentes tengan conocimientos sobre estrategias metodológicas propias de cada discapacidad, y eso hace que tengan barreras en este proceso" I C 01</p> <p>"los docentes de la institución educativa en general no muestran interés por realizar el proceso cómo es debido en muchos casos eh los planes de ajuste razonable quedan en el papel y se niegan a los maestros a tratar de laborar actividades y evaluaciones diferenciadas ya que manifiestan que esto es una sobrecarga laboral para ellos" I R (ver anexo 2)</p>	Existe una resistencia por parte de los docentes a la hora de adaptarse a la diversidad en el aula. Esta resistencia se debe, en parte, a la falta de conocimiento sobre estrategias metodológicas específicas para cada discapacidad. Los docentes perciben la implementación de planes de ajuste razonable como una sobrecarga laboral y, en muchos casos, estos planes no se llevan a la práctica.

**Tabla 11 (cont.).**

Barreras socioculturales	"modello que utilizamos para poder minimizar o disminuir las barreras de las personas con discapacidad o trastorno y que les permite a ellos pertenecer a un grupo social" I OE  "tienen que ver con esas barreras que les coloca el medio o la sociedad, está por tanto relacionada con el aspecto social y de la autoestima, porque muchos niños que se sienten diferentes pues tiene dificultades para relacionarse con otros para sentirse aceptado dentro de un grupo social" I C 03 (ver anexo 2)	Las barreras, impuestas por el entorno social, impactan negativamente en la autoestima de los niños con discapacidad, dificultándoles la interacción con sus pares y la integración en grupos sociales. Por lo tanto, la inclusión no se trata solo de acceso físico, sino de crear un ambiente donde todos se sientan aceptados y valorados, independientemente de sus diferencias.
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Elaboración de la autora

El Índice de Inclusión (2000) determina como barrera, “una dificultad que puede ser intrínseca, o ser aportada por el entorno, por lo que una verdadera educación inclusiva debe minimizarlas, a fin de que los estudiantes accedan equitativamente a una educación de calidad”, lo que implica que las dificultades en el aprendizaje no se deben exclusivamente a las características individuales del estudiante, sino que también se ven afectadas por factores contextuales. Se hace por tanto necesario adaptar el sistema educativo para responder a las necesidades individuales.

Es necesario que la institución educativa propicie espacios de reflexión para disminuir las barreras mencionadas, para crear espacios seguros para los estudiantes, en los que puedan desarrollar al máximo sus capacidades personales y logren así una formación integral, que les permita sentirse aceptados y valorados en su entorno.

#### **Subcategoría 3.4. Acompañamiento de las entidades estatales**

Es una obligación del estado brindar a las instituciones educativas las herramientas para que los procesos de inclusión sean exitosos, dentro de estas herramientas vale la pena destacar el acompañamiento con personal especializado, además de las adecuaciones en infraestructura y material didáctico que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad.

En esta subcategoría, se abordan dimensiones como el docente de apoyo, equipo médico interdisciplinario e inversión en infraestructura, las cuales se analizan desde la información aportada por los informantes

**Tabla 12**  
*Acompañamiento de las entidades estatales*

DIMENSION	MICROACTOS DE HABLA	INTERPRETACION
Docente de apoyo	<p>"puedan elaborar los PIAR todo esto es siempre en compañía del docente de apoyo y pues sabemos que los pilares básicos respecto a las características de cada una" I C 01 (ver anexo 2)</p> <p>"desde la Secretaría de educación contamos con un docente de apoyo que es el encargado de hacer las caracterizaciones las valoraciones pedagógicas y capacitarlos y resolver dudas que tengamos". I OE (ver anexo 2)</p>	<p>Se enfatiza en la importancia de la colaboración entre docentes y la figura del docente de apoyo en el ámbito educativo. Los docentes de apoyo juegan un papel crucial en la elaboración de planes de enseñanza, realizando caracterizaciones y valoraciones pedagógicas, además de brindar capacitación y resolver dudas a los docentes.</p>
Equipo médico interdisciplinario	<p>"también se requiere apoyo a los docentes en su función, por parte de un equipo médico interdisciplinario, en sus preguntas en las situaciones que surjan, del grupo de estudiantes con discapacidad" I OE (ver anexo 2)</p> <p>"no se cuenta con un equipo de profesionales en medicina que apoyen a la institución en la atención de casos específicos inclusión" I R (ver anexo 2)</p>	<p>Se hace necesario un equipo médico interdisciplinario que apoya a los docentes en sus preguntas sobre la atención a estos estudiantes, pero la institución no cuenta con un equipo de profesionales médicos para atender casos específicos de inclusión, lo que sugiere una falta de recursos en este ámbito.</p>
Inversión en infraestructura	<p>"que las entidades externas por ejemplo Secretaría de Educación y alcaldía brinden el apoyo necesario para que los estudiantes cuenten con un ambiente de estudio óptimo" I C 01 (ver anexo 2)</p> <p>"Es necesario que las entidades gubernamentales inviertan en adecuaciones de espacios físicos seguros para estudiantes de discapacidad motora" I C 03 (ver anexo 2)</p>	<p>Se resalta la importancia de que las autoridades gubernamentales, como la Secretaría de Educación y la alcaldía, proporcionen recursos para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, haciendo inversión en instalaciones accesibles para estudiantes con discapacidad motora.</p>

**Fuente:** Elaboración de la autora

Con relación a la responsabilidad que tienen las entidades estatales se evidencia que se deben llevar a la práctica proyectos que garanticen el personal de apoyo necesario en cada institución educativa, inversión en el material pedagógico y en infraestructura, todo esto, para facilitar al docente su accionar pedagógico en pro de cumplir los lineamientos establecidos para garantizar la inclusión en las instituciones educativas.

Respecto de lo anterior, Restrepo (2024) afirma que “es necesario renovar la infraestructura educativa, ya que la mayoría de los colegios no cuentan con infraestructura básica adecuada, en lo que se refiere a aulas seguras, instalaciones sanitarias inclusivas y acceso a tecnología”, lo que constituye una barrera para el logro de las metas de las políticas de inclusión escolar.

## CAPÍTULO V

### ORIENTACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN

Todos los procesos realizados al interior de la institución educativa requieren de seguimiento y retroalimentación. En el caso de la inclusión educativa este se hace con el fin de garantizar que la población que pertenece a este grupo y que llega a la escuela tenga la posibilidad de acceder a un ambiente que le brinde seguridad y que le permita potenciar sus habilidades. Desde esta perspectiva es necesario tener presente que las acciones de seguimiento son útiles porque permiten identificar y eliminar los obstáculos o barreras que son limitantes para los estudiantes de inclusión, además se promueve el respeto y la aceptación de la diferencia, lo que permite formar personas que van a desenvolverse en un mundo multicultural y también mejorar la autoestima, disminuyendo también el acoso escolar y la discriminación.

También es importante que desde la gestión directiva de la institución se aprovechen los espacios de autoevaluación institucional como una oportunidad para promover procesos de formación a los docentes, que les permitan aplicar estrategias de aula que impliquen la flexibilización, resignificando así los procesos con modelos pedagógicos cada vez más incluyentes. Resaltando la importancia de tener en cuenta ajustes razonables para cada caso en particular de inclusión que se deba atender, para que el transito armónico de los estudiantes entre los diversos niveles de aprendizaje sea una realidad.

En relación al seguimiento se proponen algunos criterios que se deben tener en cuenta a la hora de realizar acciones al respecto:

- **Planificación:** Que se planifiquen actividades que respondan a las necesidades de los estudiantes
- **Adaptación:** Que se adapten las actividades a la diversidad de los estudiantes
- **Evaluación:** Que se cuente con una herramienta de evaluación acorde a las necesidades de los estudiantes

- **Ajuste razonable:** Que se ofrezcan ajustes razonables para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a la educación
- **Apoyo:** Que se ofrezcan apoyos y ajustes razonables para que los estudiantes con discapacidad puedan tener un proceso educativo
- **Accesibilidad:** Que se garantice el acceso a la educación a todos los estudiantes, sin discriminación
- **Equidad:** Que se garantice la equidad en el acceso a la educación

De acuerdo a lo anterior se propone seguir la ruta de la inclusión escolar

1. Una vez el estudiante es matriculado se hace la identificación del caso
2. Se solicita al acudiente el diagnóstico médico, en caso de no contar con él se hace caracterización y remisión interna, luego de la valoración en orientación escolar se procede a hacer la remisión externa para el diagnóstico.
3. Una vez se tiene el diagnóstico de la discapacidad o trastorno de aprendizaje se hace el registro del mismo en el Sistema de Matrícula
4. Se dan las orientaciones para la elaboración del plan de ajustes razonables
5. Se llevan a la práctica los ajustes razonables acordados con el acudiente
6. Se hace evaluación y seguimiento del proceso

Es fundamental evaluar y monitorear continuamente los procesos de inclusión para garantizar su correcta implementación y realizar mejoras. Por tal razón se proponen como indicadores de seguimiento a los procesos de inclusión los siguientes descriptores, los cuales se pueden aplicar en el siguiente formato.

**Tabla 13**  
*Formato de seguimiento a los procesos de inclusión*

Descriptor	Cumplimiento		Observación
	Si	No	
El estudiante una vez caracterizado por la institución y con el diagnóstico médico, se registra en el sistema de matrícula			
Se tienen criterios para la asignación del estudiante al curso			
Se brinda a los docentes de aula la información de las particularidades de cada caso de inclusión			
Se generan espacios de diálogo y formación para docentes frente a los diversos casos de inclusión			
Se hace acompañamiento a los docentes para la elaboración del Plan de ajustes razonables			
El plan de ajustes razonables se da a conocer a los padres de familia o acudientes			
Se verifica el cumplimiento de las actividades planeadas en el plan de ajustes razonables			
Se hace retroalimentación al docente de aula después del acompañamiento en el aula			
Analiza el rendimiento académico de los estudiantes de inclusión de forma periódica			
Se establecen estrategias de mejora para que los procesos de aula garanticen equidad y calidad			

**Fuente:** Elaboración de la autora

## **CONCLUSIONES**

Analizados los procesos de gestión directiva orientados a la educación inclusiva en la institución educativa colegio Integrado Juan Atalaya, se puede concluir que:

El papel del directivo docente es crucial para el éxito de la inclusión educativa, ya que deben liderar la implementación de las políticas inclusivas, gestionar recursos, promover la formación continua del personal docente y fomentar la participación de las familias. Por tanto, deben ser proactivos en la aplicación de la normativa y en el seguimiento de los procesos inclusivos.

En cuanto a la forma en que se conciben los procesos de inclusión escolar por parte de los directivos docentes, se evidencia falencias en cuanto a la apropiación de los requerimientos de la ruta que el Ministerio de Educación Nacional establece para atender los casos de discapacidad y de trastorno escolar, los cuales se han establecido para garantizar el acceso a la educación en condiciones de equidad para todos los estudiantes en las instituciones educativas.

Además de lo anteriormente mencionado se evidencia que no se hace el seguimiento de la ruta y que no se cuenta con un instrumento de evaluación y seguimiento a las actividades de aula que en ultimas son las que garantizan el logro de las metas de inclusión en la institución educativa. Por lo tanto, el proceso de inclusión no se hace de forma eficaz, lo que afecta los resultados del mismo, y por tanto no es posible que los estudiantes logren superar sus dificultades ni potenciar las habilidades que poseen.

Los procesos de inclusión que gestionan los directivos docentes de la institución no cuentan con seguimiento eficaz, por lo que la ruta establecida para abordar la inclusión escolar no se lleva a cabo como debe ser, lo que afecta no solo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, sino que además genera problemas de convivencia dentro del aula, y de forma indirecta se irradian estas situaciones al entorno familiar ya que el estudiante se frustra y afronta en algunos casos crisis nerviosas frente al fracaso escolar.

La formación docente especializada es esencial para la implementación efectiva de la inclusión. Pero son los directivos quienes desde su gestión tienen la responsabilidad de garantizar que los docentes reciban capacitación continua para trabajar con estudiantes con discapacidades y necesidades educativas especiales. La falta de formación especializada actual es un reto que se debe abordar.

La corresponsabilidad de la familia en el proceso inclusivo es fundamental. Los directivos deben fomentar la participación de los padres y cuidadores, asegurando que colaboren en el diagnóstico, seguimiento y apoyo de los estudiantes con necesidades especiales. La colaboración entre la escuela y la familia mejora los resultados educativos de los estudiantes.

## **RECOMENDACIONES**

Promover una cultura escolar inclusiva: La inclusión educativa no se limita a la atención a estudiantes con necesidades especiales, sino que implica la creación de una cultura escolar que valore la diversidad y la equidad. Se recomienda sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión, promover el respeto a las diferencias y crear un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor para todos los estudiantes.

Asegurar la disponibilidad de recursos para la inclusión: La falta de recursos es una de las principales barreras para la implementación de la inclusión educativa. La institución debe gestionar recursos financieros y humanos para la adquisición de materiales adaptados, la contratación de personal especializado y la implementación de los PIAR. Se recomienda buscar apoyo del Estado y de otras instituciones para complementar los recursos propios.

Priorizar la formación docente en inclusión educativa: La capacitación continua del personal docente es esencial para una implementación efectiva de la inclusión. Se recomienda que la institución destine recursos y tiempo para la formación de los docentes en metodologías inclusivas, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), manejo de la diversidad en el aula y atención a estudiantes con necesidades especiales.

Implementar un currículo flexible y adaptable: La institución debe promover un currículo que se ajuste a las necesidades de todos los estudiantes, utilizando estrategias personalizadas como el DUA y los Planes Individualizados de Ajustes Razonables (PIAR). Es importante que los directivos y docentes trabajen en conjunto para adaptar el currículo y las estrategias de enseñanza a las necesidades específicas de cada estudiante.

Realizar un seguimiento continuo a los procesos de inclusión: Es fundamental que los directivos de la institución educativa realicen evaluación constante de los procesos de inclusión para garantizar su correcta implementación. Se recomienda

establecer indicadores de seguimiento, realizar evaluaciones periódicas y analizar los resultados para identificar áreas de mejora.

**Fortalecer la colaboración con las familias:** La participación de las familias es fundamental en el proceso de inclusión. La institución educativa debe fomentar la comunicación y el trabajo conjunto con los padres y cuidadores para el diagnóstico, seguimiento y apoyo de los estudiantes con necesidades especiales. Se recomienda crear espacios de diálogo y participación para las familias, así como brindarles información y orientación sobre la inclusión educativa.

## REFERENCIAS

- Andía, W. (2009). *Diccionario de gestión pública*. Editorial El saber Arellano, H. O.
- (2017). La calidad de servicio como ventaja competitiva. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3(8), 72-83.
- Ardila, J. S., et al. (2021). *Estrategias de inclusión educativa en el Colegio Gimnasio Campestre de Guilford*.
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Editorial BL consultores. Caracas.
- Beltrán, I., Martínez-, L. y Vargas, A. (2015). *El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos*. Educ. Vol. 18, No. 1, 62-75. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.4
- Black, K., Florian, L. y Rouse, M. (2007). *Rendimiento e inclusión en las escuelas*. Routledge.
- Bustamante, M, Albán, R., Álvarez, J & Albán, J., (2023). *Educación Inclusiva y su Influencia en el Desarrollo Socioemocional de Niños con NEE*.
- Cárdenas, P. (2015). *El papel del directivo docente en la gestión para la inclusión educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 85 p.
- Castillo, F. y Ramírez K. (2017). *Acompañamiento familiar en niños con discapacidad*. Bogotá. 181 p.
- Creswell, J. (2018). *Cinco Enfoques cualitativos de la indagación. En: Indagación cualitativa y diseño de investigación*. Elección entre cinco enfoques (págs. 76-83). Publicaciones SAGE.
- Denis, L. y Gutiérrez, L. (2002). *La etnografía como metodología de investigación*. Caracas.

- Díaz, F., y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Una interpretación constructivista. México: McGraw Hill.
- Fielding, M (2011). *La voz del alumnado y la inclusión educativa: una aproximación democrática radical para el aprendizaje intergeneracional*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 70, núm. 1, pp. 31-61.
- Florian, L. y Black-Hawkins, K. (2011). *Explorando la pedagogía inclusiva*. Routledge.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Revista propósitos y representaciones, 7.
- Galve, J., & Trallero, M. (Eds.). (2002). *Adaptaciones curriculares. Guía para profesores tutores de educación primaria y educación especial*. España: CEPE.
- Gonczi, A. (1997) *Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico*. En CINTERFOR/OIT/CONOCER. Formación basada en competencias laboral. Herramientas para la transformación. Montevideo, Uruguay.
- Marroquín Yerovi, M. y Valverde Riascos, O. (2019). *Las concepciones epistemológicas, pedagógicas y didácticas del mejor profesorado de las universidades acreditadas en Colombia*.
- Medina, A. y cols. (2013). *Formación del profesorado. Actividades innovadoras para el dominio de las competencias docentes*. Madrid: Ramón Areces.
- Ministerio de Educación Nacional, (2022). *Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia*, 117 p.
- Mitchell, D. y Flanagan, J. (2018). *De la integración a la educación inclusiva: Cambiando los marcos en la práctica en el aula*. Revista Europea de Educación Especial, 33(1), 3-16.
- Mora, P. A. (2019). *Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas*.

- Moustakas, C. (1994). *Métodos de investigación fenomenológicos*. Publicaciones SAGE.
- Peña S. Clara, et al, (2019) *Inclusión escolar: ruta de atención a la discapacidad intelectual leve*. Neiva. 141 p.
- Pérez, E. (2019). *Estrategias para favorecer la inclusión educativa y generar un aprendizaje significativo*. Centro Regional de Educación Normal. México. 129 p.
- Reina, K., & Lara, P. (2020). *Reflexiones en torno a la educación inclusiva en Colombia: estado de la cuestión*. EDUCACIÓN Y CIENCIA.
- Rodríguez, Y. (2020). *Percepciones de los docentes frente a la inclusión en la educación de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, de la Institución Educativa Juan Pablo I de la ciudad de Cúcuta*. Universidad Francisco de Paula Santander.
- Sáenz, N. (2020). *Educación inclusiva en primera infancia, una mirada a la investigación de los últimos 10 años en Colombia (2010-2020)*. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá – Colombia.
- Salend, S. J. (2015). *Creating inclusive classrooms: Effective, differentiative and reflective practices* (8<sup>a</sup> edición). Pearson.
- Sevillano, M. (Dir.) (2009). *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanentes*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Simari, M. (2021). *El desafío de la Inclusión educativa: análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación inclusiva: una mirada desde los docentes y la familia [en línea]*. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- UNESCO. (2009). *Directrices de política sobre inclusión en la educación*. UNESCO.

Villalobos, J., Flórez, G. y Londoño, D. (2017). *La escuela y la familia en relación con el alcance del logro académico. La experiencia de la Institución Educativa Antonio José de Sucre de Itagüí (Antioquia) 2015*. Aletheia.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA**

#### **INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DIRECTIVO DOCENTE: UN ENFOQUE PARA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN**

Rol del entrevistado:

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Objetivo de la entrevista: Analizar los procesos de gestión directiva orientados a la educación inclusiva en la institución educativa colegio Integrado Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta.

1. ¿Para usted que significa la inclusión?
2. En función de lo expresado, ¿Cómo concibe usted la inclusión educativa?
3. ¿Cuáles considera que son las principales dimensiones de la inclusión escolar?
4. ¿Desde su rol como directivo docente cuales son las estrategias que utiliza dentro del proceso de inclusión educativa?
5. ¿Cómo gestiona la institución educativa la participación activa (social, política y educativa) de cada estudiante de inclusión en su contexto?
6. ¿Dentro de su función en la institución, cuál es su aporte al cumplimiento de la normatividad vigente referente a la inclusión escolar?
7. ¿Cuáles considera que son las principales dificultades que se afronta el área de gestión directiva al abordar la inclusión en la institución donde usted labora?
8. ¿Como se orienta desde la gestión directiva el proceso de inclusión escolar

9. ¿Como se planea el proceso de inclusión para estudiantes con diversidad funcional?
10. ¿Cuál es el papel de la familia para el abordaje de la inclusión educativa en la institución?
- 12 ¿Deseas hacer otro comentario relevante para la investigación?

## ANEXO 2. LA ENTREVISTA

1. ¿Para usted que significa la inclusión?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
IT PTA	Inclusión quiere decir en forma general proceso de aceptar a las demás personas con diferente forma de pensar, ser, actuar, siempre y cuando se tenga presente que no vulneren los derechos de los demás, pero tampoco sean vulnerados sus derechos	Aceptación de la diferencia
IC 01	Significa como darle la oportunidad a que todas las personas podamos compartir el mismo entorno desde todos los ámbitos: educativo, social, cultural y político y tener en cuenta que la inclusión es la aceptación de la diversidad, la empatía	Igualdad de oportunidades
IOE	Es ese modelo que utilizamos para poder minimizar o disminuir las barreras de las personas con discapacidad o trastorno y que les permite a ellos pertenecer a un grupo social, en este caso pues nuestros estudiantes pueden estar en aula regular con sus demás compañeros de las edades que corresponde a cada uno de los grados	Disminución de barreras Pertenencia un grupo social
IC 02	Para mí inclusión significa permitir a todos integrarse en condiciones de igualdad	Integración a un grupo social
IC 03	Para mí la inclusión hace referencia a llevar a la realidad, a la práctica la definición de equidad, entendiendo que todos deben ser tratados de	Equidad para todos

	forma igualitaria o que todos deben tener las mismas oportunidades	
<b>IR</b>	Para mí la inclusión significa dar igualdad de oportunidades a las personas de desenvolverse en un medio social	Igualdad de oportunidades

2. En función de lo expresado, ¿Cómo concibe usted la inclusión educativa?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>IT PTA</b>	La inclusión educativa es un proceso en el cual se debe buscar tanto desde el punto de vista legal la posibilidad de aceptar y convocar la acción de que todos tengan la posibilidad de estudiar, de que todos tengan la posibilidad de pertenecer a una educativa, no importa sus creencias, su punto de vista o inclusive sus posibles incapacidades físicas o intelectuales que tengan las personas	Proceso que permite acceso a la educación para todos
<b>IC 01</b>	Dentro de las instituciones educativas la inclusión se debe llevar de una manera armónica, siempre pretendiendo que la persona incluida se sienta bien, emocionalmente estable, con las mismas oportunidades que todos los demás estudiantes y que los docentes directivos docentes y todo el personal de la comunidad educativa conozcan la situación de esos estudiantes y le brinden todas las oportunidades que le garanticen su educación	Bienestar emocional estudiante socio del de inclusión
<b>IOE</b>	La inclusión educativa es generar estrategias de familia y los docentes en el rol de docentes generar las estrategias académicas que permitan que los estudiantes y poder participar de todas las actividades académicas o culturales que se tienen en las instituciones educativas	Estrategias didácticas para el logro de metas
<b>IC 02</b>	La inclusión educativa se enfoca a dar la oportunidad a todos los estudiantes de alcanzar las competencias que les permitirán sentirse parte de la sociedad dando sentido a su vida	Brindar oportunidades
<b>IC 03</b>	La inclusión educativa se concibe como la posibilidad que tienen los estudiantes que tienen alguna discapacidad física o motora, intelectual a acceder en condiciones de igualdad a la	Acceso en equidad a la educación

	educación, entendiendo que la educación es un derecho	
<b>IR</b>	La inclusión educativa debe ser un proceso que permita a los estudiantes en estas condiciones alcanzar los logros o los objetivos propuestos a la hora de pensar en la promoción	Logro de metas de aprendizaje

3. ¿Cuáles considera que son las principales dimensiones de la inclusión escolar?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>IT PTA</b>	Bueno hay varias dimensiones, dimensiones físicas, intelectuales, eh sexuales que pueden incluir ahí en una capacidad para que sea incluido dentro de la sociedad no solamente la persona sea aceptada, sino los demás tengan claro que tienen que aceptar a esa persona y que es parte normal del convivir	Dimensión física Dimensión intelectual
<b>IC 01</b>	dimensiones hay varias no, la primera dimensión tiene que ver como con lo político, todo lo que tiene que ver con políticas de Estado que siempre promuevan a esos estudiantes que están en inclusión, garantizándoles el derecho a la educación , a una integridad y que el colegio pues lleve a cabo, digamos que hará cumplir esas leyes para todas estos estudiantes eso sería como la dimensión digamos que la mayor , más grande; otra puede ser también todo lo que tenga que ver con didáctica o prácticas educativas que de pronto los profesores apliquen lo que va a garantizar que esas leyes se cumplan y darle como al estudiante de inclusión todas las garantías para su proceso de aprendizaje, entre esas didácticas está como la organización de lo que viene en la ley, en este caso sería el DUA, elpiar, teniendo en cuenta la diversidad que pueda establecerse en institución educativa, otra dimensión yo diría que va como una Subdimensión de la dimensión de prácticas que la parte socio emocional, garantizar que el estudiante se sienta bien, que emocionalmente este equilibrado para que su proceso de	Política de inclusión Prácticas educativas Desarrollo socio emocional Dimensión cultural

	aprendizaje pues sea mejor, otra dimensión como la parte cultural el sentido de que los estudiantes todos se sientan bien decían también y que sean tenidos en cuenta, como cualquier estudiante regular como cualquier estudiante regular y que toda la las entidades externas por ejemplo Secretaría de Educación alcaldía brinden el apoyo necesario para que los estudiantes cuenten con un ambiente de estudio óptimo	
<b>I OE</b>	eh las dimensiones hablaríamos desde lo familiar, lo cultural, lo social y obviamente lo académico que imparte como tal la institución educativa	Dimensión cultural Dimensión social Dimensión familiar Prácticas educativas
<b>IC 02</b>	para mí las dimensiones de la inclusión escolar es la normatividad, la cultura, la forma en que la sociedad trata de que los estudiantes son diferentes las oportunidades que se le brindan y la forma en que la escuela aborda los casos de inclusión	Política de inclusión Dimensión social
<b>IC 03</b>	La inclusión escolar tiene que ver con la cultura, tiene que ver con las oportunidades para los muchachos, tienen que ver con esas barreras que les coloca el medio o la sociedad, está por tanto relacionada con el aspecto social y de la autoestima, porque muchos niños que se sienten diferentes pues tiene dificultades para relacionarse con otros para sentirse aceptados dentro de un grupo social	Desarrollo socio emocional Dimensión cultural Dimensión social
<b>IR</b>	La inclusión escolar tiene una dimensión física que hace referencia a las barreras o a las condiciones que tenemos en la infraestructura de las instituciones educativas tenemos una dimensión también social en la que se puede observar eh la aceptación de las demás personas frente a los estudiantes de inclusión y Ah también como es estudiante de inclusión puede aceptarse a sí mismo también tenemos una dimensión cultural eh qué nos eh habla de la forma en que el medio afecta o propicia condiciones para el desarrollo integral de los niños de inclusión	Dimensión física Desarrollo socio emocional Dimensión cultural

4. Desde su rol como directivo docente ¿cuáles son las estrategias que utiliza dentro del proceso de inclusión educativa?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>I T PTA</b>	Bueno desde el rol del directivo docente concretamente desde el PTA consiste en traer la información a los demás compañeros docentes de la importancia que todas las personas son iguales existen diferencias en la forma de la cuarta pensar inclusive movilizadas de las personas y que tenemos que buscar nosotros como docentes como le acercamos todos los conocimientos, las formas de fortalecer las competencias cada una de las personas en su individualidad concretamente y no buscando una generalización	Informar acerca del proceso de inclusión
<b>I C 01</b>	bueno lo primero en la ley o sea seguir la ley 1421 que es la inclusión y que esta ley se aplique en todos los procesos educativos de los estudiantes desde la planeación y ejecución de todo el currículo	Orientar procesos Cumplir la normatividad
<b>I OE</b>	desde mi rol las estrategias siempre van a ser en función de la participación en capacitaciones sobre inclusión, atención a los padres de familia para la concientizar la importancia de los diagnósticos a tiempo y también pues el apoyo psicosocial para los estudiantes caracterizados con discapacidad y trastornos y también apoyo a los docentes en su función, en sus preguntas en las situaciones que surjan, del grupo de estudiantes con discapacidad	Atención a los padres de familia Apoyo a los docentes
<b>I C 02</b>	Desde mi rol como directivo docente debo seguir lineamientos o la normatividad en cuanto a la inclusión de los estudiantes en el sistema de matrícula nacional, dar espacio para que se haga la caracterización y la elaboración del piar, revisión de actividad diferente para trabajar ante las discapacidades que se presentan en estos casos	Aplicar normatividad vigente Revisión y seguimiento
<b>I C 03</b>	Conocer los casos, citar al acudiente para iniciar el proceso de diagnóstico, informar a quien debe incluirlos en el SIMAT, brindar espacios para la elaboración de PIAR	Seguir ruta para la inclusión

<b>IR</b>	Desde mi rol se trata de dar a un espacio o un lugar para que estos estudiantes eh se sientan acepta dados y que puedan alcanzar las competencias esto se logra siguiendo los pasos que establece la normatividad vigente para el tratamiento de los estudiantes de inclusión emanado por el Ministerio de educación nacional	Aplicar la normatividad vigente
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

5. ¿Cómo gestiona la institución educativa la participación activa (social, política y educativa) de cada estudiante de inclusión en su contexto?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>IT PTA</b>	como instituciones que están perteneciendo al proyecto PTA todas estas buscando la formación clara de todos los docentes para que ahí tenga una posibilidad de trasladar información hacia los estudiantes pero primero es una formación de una capacitación de formación hacia los docentes, donde se profundice y se aclare cuáles son todos los conceptos que tienen que ver con su función , procesos que tienen que ver con inclusión, inclusive instrumentos que se pueden utilizar en esto, llámese DUA o PIAR o cualquier otra cosas como físicas que hay que hacerle para las personas situaciones con discapacidades físicas que no pueden que tras trasladarse fácilmente dentro de la institución	Formación a los maestros
<b>IC 01</b>	por ser un estudiante de inclusión no quiere decir que se saquen de ciertas actividades no, digamos que la institución educativa brinda la oportunidad de que todos los estudiantes participen en todos los escenarios, los eventos deportivos o culturales, religiosos, digamos que recreación que la institución educativa hace y también la institución educativa gestiona a nivel externo y capacitación y las charlas o de los mismos maestros y el personal directivo que se capacite externamente por querer digamos que darle como incluso más alto más conocimiento más empapado ese seguimiento de inclusión dentro del colegio	Participación activa del estudiante

<b>I OE</b>	Bueno, la institución nos permite ser un apoyo para los estudiantes y padres de familia, ya que se dan los espacios para que los docentes se capaciten y puedan elaborar lospiar todo esto es siempre en compañía del docente de apoyo y pues sabemos que los pilares básicos respecto a las características de cada una	Apoyo a los padres de familia
<b>I C 02</b>	A ellos se les permite hacer parte de todas las actividades no solo académicas, sino también las culturales izadas de bandera etcétera, también se instruye a los compañeros de aula para que apoyen a estos niños y niñas y los hagan sentir socialmente aceptados	Participación activa del estudiante Sensibilización a los compañeros de aula
<b>I C 03</b>	La institución educativa permite a los estudiantes el acceso al aula en condiciones igualitarias y también en lo que se refiere a las actividades que deben realizar, las pruebas que deben presentar y en general se brinda la oportunidad a los muchachos de inclusión para que puedan participar de forma activa en su proceso de formación	Participación activa del estudiante
<b>I R</b>	La institución educativa gestiona la participación activa tanto en lo social en lo político y en lo educativo de los estudiantes de inclusión permitiéndoles hacer parte de las diferentes actividades de comunidad que se establecen en la institución como eh parte del desarrollo normal de las actividades planeadas durante el año escolar	Participación activa del estudiante

6. ¿Dentro de su función en la institución, como es su aporte en el cumplimiento de la normatividad vigente referente a la inclusión escolar?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>I T PTA</b>	La normatividad vigente es bastante clara está el decreto 1421 que habla sobre eso y la importancia es bajar a la realidad y a la práctica de los docentes y bajarlo también a la socialización entre los estudiantes entonces debemos busca estrategias concretas y específicas, por ejemplo existían manuales de convivencia con personas con diferente forma	Cumplimiento del manual de convivencia

	de pensar actuar o inclusive con discapacidades intelectuales tenemos que buscarle como son aceptados por los demás estudiantes no solamente por los docentes sino también por los demás estudiantes la reglamentación ya existe es cómo la bajarla a los estudiantes y a los docentes y a los estudiantes para que sea aplicada	
<b>IC 01</b>	primero que es una función de todos los directivos docentes y docentes cumplir la normatividad que establece el Ministerio de educación con los estudiantes de inclusión, entonces, desde la parte directiva lo que nosotros hacemos es primero el acompañamiento a los docentes para que ellos en su preparación de su didáctica de su metodología de enseñanza tengan una parte de inclusión precisa y con las capacitaciones acerca de dónde de piar garanticen que los estudiantes logren un proceso de aprendizaje	Cumplimiento de la normatividad vigente
<b>IOE</b>	bueno desde mi área el aporte es el seguimiento y acompañamiento a los docentes para generar una estrategia que permita minimizar las barreras de aprendizaje o las barreras de acceso físicas también a los padres de familia en el seguimiento y al acompañamiento para que los lleven a las citas médicas para que estén los diagnósticos a tiempo para que nos traigan la información requerida siempre lo más pronto posible para poder adecuar las estrategias a cada uno de los estudiantes	Acciones de seguimiento y acompañamiento a los procesos de inclusión
<b>IC 02</b>	Brindar espacios de formación para docentes, coordinar las actividades de información para los padres de familia	Coordinar actividades para cumplir la normatividad
<b>IC 03</b>	Una vez tenemos el reporte lo que hacemos como directivos docentes es verificar que el chico se le haga PIAR y los maestros pues tengan la consideración especial para cada uno de estos muchachos diseñando actividades acordes a la dificultad que tienen	Hacer seguimiento a los procesos de inclusión en el aula
<b>IR</b>	La normatividad vigente implica un diagnóstico preliminar del docente y una revisión por parte del médico que generan un diagnóstico	Seguir ruta establecida en la normatividad

	definitivo acerca de una discapacidad determinada luego la institución debe incluir los estudiantes en el SIMAT y brindar en los espacios para el desarrollo de los planes de ajuste razonables que requieren los estudiantes y que deben ser construidos por los maestros entonces pues esto es básicamente el aporte del directivo docente	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

7. ¿Cuáles considera que son las principales dificultades que se afronta el área de gestión directiva al abordar la inclusión en la institución donde usted labora?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
IT PTA	Bueno, en la actualización de diferentes instrumentos en actualizaciones de planificaciones para personas con diferentes situaciones de discapacidad de diferentes situaciones de sexualidad de género en diferentes situaciones físicas esa es una dificultad que se puede trabajar	Actualización de instrumentos
IC 01	yo diría que la dificultad consiste en primero que no hay común de parte de la de las entidades en este caso nosotros la Secretaría de educación falta como algunos acompañamientos especiales, porque la cantidad de estudiantes de inclusión en algunos grados puede ser mayor a la que a la que dice la ley pero puede obligatorio cumplimiento atender a esos estudiantes y quizás ellos necesiten alguno una sombra o un acompañamiento especial o de alguna manera como direccionar desde la Secretaría de educación que haya un acompañamiento terapéutico externo como un equipo interdisciplinario que garantice que el estudiante de inclusión cuente al cien por ciento con lo que la ley dice la ley es muy bonita muy clara muy amplia concepto muy buenos en cuanto a inclusión, pero que se quedan en cosas así como como muy cortas faltan algunos complementos yo diría que la	Acompañamiento permanente de personal especializado en inclusión Equipo interdisciplinario para la inclusión

	parte como el seguimiento en salud, porque las citas de esos chicos de terapias son muy extensas o sea muy larga dos tres 6 meses y eso fue de alguna manera afecta en la parte educativa	
<b>I OE</b>	creo que lo más es difícil manejar la resistencia de algunos docentes y pues obviamente padres de familia también, que se niegan a aceptar que de pronto su hijo o su hija tengan algún tipo de trastorno o discapacidad, entonces hay digamos que luchar con esa resistencia y poder enseñarles a los padres de familia y docentes de la diversidad para que podamos generar estrategias de acuerdo a las capacidades de los estudiantes	La negación de los padres de familia
<b>IC 02</b>	Creo que la poca formación que tienen los docentes de la institución educativa acerca de cómo trabajar en el aula con estudiantes en condición de inclusión, en otros casos se observa una resistencia a participar en estos procesos, también está el hecho de que los padres de familia en algunos casos no aceptan la condición de discapacidad de sus hijos, no traen el diagnóstico que es un requisito para hacer la caracterización y la planeación de sus actividades que atienden su trastorno o discapacidad, también la falta de seguimiento a la forma en que trabaja en el aula con los estudiantes	Falta de formación docente en el tema de la inclusión educativa
<b>IC 03</b>	Tenemos dificultades en cuanto a que muchos padres de familia no traen el diagnóstico, algunos no aceptan la condición de sus hijos, muchas veces es difícil que ellos realmente se sientan comprometidos con el proceso, también algunos maestros manifiestan pues como una sobrecarga en su trabajo cuando tienen que atender de forma especial a uno de estos niños de inclusión.	Estudiantes no diagnosticados Falta de compromiso del acudiente
<b>IR</b>	La principal dificultad es la resistencia que ofrecen a estos procesos los maestros porque manifiestan que sí les aumenta su trabajo y también la poca colaboración por	Maestros poco comprometidos

	parte del padre de familia en el proceso de formación de sus hijos con alguna discapacidad	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------	--

8. ¿Cómo se orienta desde la gestión directiva el proceso de inclusión escolar?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>I T PTA</b>	primero que nada tener en cuenta de que existe ya una reglamentación del legal sobre la que tenemos que trabajar, pero que esa reglamentación legal no sea como algo que castra, que quita, que castiga sino que es una forma de evidenciar que existen diferentes personas para trabajar y desde la directiva lo que se tiene que transmitir, desde mi punto de vista es eso que le den cuenta de que no todas las personas son iguales y no todas piensan igual no tienen la misma capacidad de comprensión entonces tenemos que buscar la forma de cómo aceptar y hacerle a esas competencias ese proceso de fortalecimiento	Informando acerca de las situaciones y fortalecer los procesos
<b>I C 01</b>	La gestión directiva como una de las, todas son importantes, pero una de las digamos que la orientación, como una brújula, también en el colegio, la inclusión se ha tomado de una manera especial, prioritaria haciendo seguimiento, estando con los maestros que tienen los estudiantes con diversidad en cada una de las aulas con el acompañamiento con el padre de familia, de los titulares y los titulares de cada asignatura, y el colegio le da participación a los estudiantes en todas las digamos que toda la esfera que tiene el colegio	Orientación procesos de inclusión
<b>I OE</b>	Desde la gestión directiva se permiten generar los espacios para que los docentes familia puedan tener encuentros formativos que beneficien el proceso de inclusión, desde la Secretaría de educación contamos con un docente de apoyo que es el encargado de hacer las caracterizaciones las valoraciones	Generación espacios

	pedagógicas y capacitarlos y resolver dudas que tengamos	
<b>IC 02</b>	Bueno, desde la gestión directiva se orientan los procesos relacionados con la inclusión escolar en la medida que pues se brindan los espacios para que los docentes elaboren las actividades que atiendan las diversas necesidades de estos tipos de niños con este tipo de discapacidad	Orientación procesos de inclusión Generación espacios
<b>IC 03</b>	Se orienta iniciando el año escolar, se publica listado de niños de inclusión, que deben estar previamente registrados en el SIMAT, a los cuales se deben tener en cuenta a la hora de realizar las actividades por parte de los maestros y también se son tenidos en cuenta para realizar el PIAR	Orientación procesos de inclusión
<b>IR</b>	al inicio del año escolar los que directivos orientan a los maestros para que en la semana de diagnóstico se evidencian algunos estudiantes con dificultades y luego son remitidos ahí has orientación escolar para el contactar a los padres e iniciar el proceso de legalización de la situación de inclusión de los estudiantes	Orientación procesos de inclusión

9. ¿Cómo se planea el proceso de inclusión para estudiantes con diversidad funcional?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>IT PTA</b>	Primero pues hay que tener desde el punto de vista del docente que es el que está al frente de ellos la identificación de esos chicos que tienen alguna posible diferencia y a partir de ahí en forma general comenzar a hablar o a diseñar estrategias llámese talleres, llámese clase, llámese convivencia, donde se explique específicamente situaciones como de que no todos los niños tienen las mismas condiciones para trabajar, no todas las personas tienen las mismas condiciones para trasladarse, que no necesariamente	Seguimiento de ruta de inclusión

	existe una forma de pensar de vista de género, entonces la idea es que tanto docentes como directivos y también como estudiantes comiencen a pensar de una forma diferente de ver las personas , valga la redundancia, sean diferentes	
<b>IC 01</b>	lo primero que se hace es identificar a esos estudiantes si ya se conoce el diagnóstico, es hacer la caracterización, de llamado el padre de familia, ponerlo en contexto de la situación del estudiante y en cuanto a los docentes ellos hacen como una selección de temas y empieza el proceso de dúa o depiar teniendo en cuenta si desde el año pasado ya estudiaba si un estudiante nuevo que tiene algún tipo puede hacer que tenga algún tipo de una discapacidad o algo y llamar al padre de familia a ver si tienen conocimiento y empezar como este proceso con entendernos se remiten a la psico orientadora la psicología ahora hace una entrevista y se le dice al padre de familia para que lo lleve a la EPS que tengan servicio de salud y poder empezar con la salud de atención con los estudiantes y el colegio en su jornadas institucionales también o jornadas pedagógicas lo que hace es orientar a los docentes en cuanto manejo de esos estudiantes teniendo en cuenta la discapacidad o el trastorno que pueda tener	Seguimiento de ruta de inclusión
<b>IOE</b>	Todo inicia desde los diagnósticos siempre se van a tener en cuenta que los padres de familia hagan llegar los diagnósticos a la institución educativa ya de acuerdo con la cantidad de estudiantes especiales de acuerdo a la cantidad de estudiantes y a las diferentes discapacidades pues se hacen las capacitaciones que permite hacer trabajo en equipo para la construcción de los PIAR y de esta manera pues atender a toda la población con discapacidad o trastornos	Seguimiento de ruta de inclusión
<b>IC 02</b>	al inicio del año escolar se hace la lista de los niños que tienen un diagnóstico en el SIMAT y se ubican en los diferentes grados, de acuerdo a eso se planean las actividades que	Seguimiento de ruta de inclusión

	se deben realizar para que en el aula o en casa los muchachos realicen para el logro de las competencias establecidas en cada una de sus asignaturas que ven los estudiantes según el grado escolar en que se encuentran matriculados	
<b>I C O3</b>	El proceso se planea al inicio del año escolar lógicamente y a la medida que los muchachos van llegando, porque en la institución educativa pues prácticamente están abiertas las matrículas todo el año y se reciben de forma continua estudiantes, entonces lo que se verifica es que tenga un diagnóstico y si no tiene se pide al padre de familia para que traigan el diagnóstico y se incluya en el SIMAT y luego hay que hacer el proceso de PIAR que son los ajustes o las actividades diferenciadas que se va a realizar a los estudiantes y que deben estar firmados o avalados por el padre de familia	Seguimiento de ruta de inclusión
<b>I R</b>	una vez que el estudiante de inclusión o con alguna diversidad funcional eh específica es esto detectado diagnosticado debe eh incluirse a la en el SIMAT y además se debe dar inicio al proceso de la construcción de los planes de ajuste razonables	Seguimiento de ruta de inclusión

12 ¿Cuál es el papel de la familia para el abordaje de la inclusión educativa en la institución?

CÓDIGO	TEXTO	CATEGORÍA EMERGENTE
<b>I T PTA</b>	En los colegios oficiales es un poco difícil por mucho tus padres sobreviven con un mínimo y eso lleva a que el tiempo no sea muy viables para ellos para estar constantemente tanto dedicados a las reuniones escolares y de pronto menos estar llevándolo a las terapias, gastando un dinero bastante grande, lo que conlleva por ejemplo el niño no recibir la atención que necesita	No hay acompañamiento de los padres

<b>IC 01</b>	Bueno ese punto es como bastante difícil porque de la diversidad de estudiante que tenemos en inclusión no todos los padres son comprometidos en el acompañamiento de sus hijos, los padres unos atienden el llamado de la institución, están pendiente conocer el proceso, hacen seguimiento llevan a sus hijos a las terapias que solicite. De hecho cuando un parente de familia lleva un hijo a una terapia esto se refleja en el aula de clase mejorar sus procesos de aprendizaje y mejorar sus procesos de convivencia incluso, en otros padres digamos que se aíslan de ese acompañamiento por lo que te comenté o sea cuando tienen que llevarlo citas médicas, esas son muy extensas muy extenuantes el salto económico no tienen dinero para llevarlo a las terapias todos los días o los días que les soliciten y porque para situaciones económicas graves eso sí el proceso ahí se va cortando pero realmente el acompañamiento de los padres yo si tuviera que ponerle como una valoración de 1 a 5 le pondría un 3 porque no es satisfactorio totalmente	Poco compromiso del parente de familia  La terapia mejora las condiciones del estudiante de inclusión
<b>OE</b>	Bueno desde la familia es como el papel más importante del proceso ya que las familias necesitamos el apoyo de la familia para que los estudiantes asistan al servicio médico y de allí pues se puedan brindar los diagnósticos que necesitamos entonces si un parente de familia no nos lleva a su hijo al médico pues para nosotros es difícil poder generar como la inclusión para los chicos a pesar de que nos demos cuenta que tienen dificultades pero si no hay un diagnóstico es poco lo que podemos trabajar porque siempre requerimos en especialista para que nos des también estrategias desde el ámbito salud que podamos nosotros abordar en educación	Falta de apoyo del parente de familia  Estudiantes sin diagnóstico medico
<b>IC 02</b>	El papel de los padres de familia de los estudiantes con inclusión en la institución educativa Juan Atalaya es prácticamente nulo, porque si aceptan que el estudiante	Falta de apoyo del parente de familia

	necesita una atención especial, o no tienen los recursos o el tiempo para llevar a los chicos o las chicas a las terapias al médico o no traen el diagnóstico, los que traen el diagnóstico esperan a que la escuela promuevan el estudiante sin que haga ningún esfuerzo y no colaboran realmente, o básicamente hacen ellos las actividades con los niños y realmente en ese sentido pues no es posible el logro estas competencias	Ausencia de certificado de diagnóstico medico
<b>I C O3</b>	Son muy pocos los casos en los que realmente hay apoyo de los padres de familia para el desarrollo de las actividades que los chicos deben hacer en casa, para el refuerzo, las terapias que necesitan según la discapacidad, entonces eso es como complicado pues el papel debería ser activo, pero realmente en la institución el padre de familia tiene un papel poco activo de forma general, con algunas excepciones de uno que otro parente de familia, pues que si se muestra interesado	Falta de compromiso del acudiente No hay refuerzo en casa
<b>I R</b>	el papel del parente de familia es la inclusión en la institución educativa es muy escaso solo en contadas ocasiones son contados casos eh los padres están pendientes del proceso de sus hijos la mayoría de ellos simplemente esperan que el colegio los promueva	Escaso apoyo del parente de familia